Jueves 30 de Noviembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca — Año 2º — Núm 331.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20. " "
El número suelto: 10 centésimos é 1 real.

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las [illegible] de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.
NOVIEMBRE 30.
[illegible]

Efemérides.
1707—[illegible]
1807—[illegible]

AGENTES
[illegible]

EL SIGLO

La cuestion de Paysandú.

Diversas y contradictorias son las opiniones que se manifiestan sobre este desagradable asunto.

Respetando las sanas intenciones del señor Mundell [illegible]

[illegible]

Proceder de otro modo es oponer la arbitrariedad del poder á las tropelías de los particulares; autorizar un atentado ó un despojo, para reparar ó reponer otro atentado ú otro despojo.

Cuanto mas sanas las intenciones del señor Mundell, cuanto mas importante su presencia en aquel puesto, cuanto mas injustos los actos que han provocado su intervencion, mas sensible es que el Sr. Mundell se deje arrastrar por esa inclinacion de los que invisten una autoridad cualquiera, á abusar de esa autoridad, aun cuando sea para hacer el bien y evitar las injusticias.

La persona que nos dirije las líneas que hemos trascrito, no encara la cuestion bajo su punto de vista legal, [illegible] á los principios, si no se quiere consagrar el arbitrario como el mejor sistema de Gobierno.

Considerada la cuestion bajo ese punto de vista, tiene que convenirse en que el Sr. Mundell se excede, cuando se entromete á averiguar quien tiene mejor derecho á un campo, examinando títulos, apreciando hechos y ordenando desalojos.

Con semejante proceder desprestigia su cargo y anula su accion, que encerrada en los límites de su mision, puede ser tan benéfica para corregir abusos é inmoralidades de otro género, si como se asegura y lo creemos, está inspirado en los mas sanos y generosos propósitos.

Como se discuten principios, las personas son nada, y los méritos ó defectos personales del Sr. Mundell influyen muy poco sobre nuestras opiniones, que tienden siempre á que se hagan efectivas nuestras instituciones, por un hábito constante de observarlas religiosamente.

Asuntos de Cerro-Largo.

Paysandú y Cerro-Largo son los dos Departamentos que mas preocupan la atencion pública—sobre Paysandú hemos hablado ya y dado nuestra opinion; réstanos decir algo sobre Cerro Largo.

Las relaciones de frontera con el Brasil, dan suma importancia á la administracion de ese Departamento.

[illegible]

Escuelas de adultos.

La comision de Instruccion Pública acaba de realizar un nuevo progreso en el sentido de la educacion popular, estableciendo clases nocturnas para los adultos, [illegible]

[illegible]

Las pocas escuelas parecian destinadas [illegible]

Esto es lo que hace la Comision de Instruccion Pública, [illegible]

La educacion es gratuita como se vé por el aviso publicado en la 3.ª página de este diario.

Los libros, papel, plumas, etc. se dan tambien gratis.

[illegible]

Establecimientos Rurales.

LA INDUSTRIA Y LA CAMPAÑA.

Con motivo de la cuestion suscitada entre hacendados y saladeristas, [illegible]

[illegible]

[illegible] á todos esos mártires de la ciencia y la industria que murieron pobres y locos, la humanidad debe sus adelantos y progresos. Esto es la historia de siempre, y solo por memoria recordaremos aquí lo que ha costado en Europa la introduccion de las máquinas, de las papas, de la fabricacion del azúcar de remolacha, etc.

Todas esas contestaciones pues son obvias, y no deben arredrarnos, si queremos adelantar.

Los productos que podrian sacar los hacendados de sus campos, fuera del ganado, son inmensos, si quisieran trabajarlos ó hacerlos trabajar.

Ya hablamos de la leche y del queso, y por cierto es una lastima ver despreciar y perder un producto tan precioso, y que en otros paises forma la base de la alimentacion de la gente de campo. El blamos de la plantacion de árboles, y especialmente de los eucaliptus, y por cierto la idea ha de ser fecunda para quien la ejecute, en un pais donde falta la madera, uno de los productos mas esenciales del mundo. Hoy hablaremos de otra cosa. De las abejas y gusanos de seda.

La plantificacion de esos ramos en esta campaña, no es por cierto ni difícil, ni costosa, ni trabajosa. Bastará quererlo para hacerlo de una vez, y los productos que han de dar serán considerables.

Entretanto ¿quien se ocupa de ellos? El precio de cien vacas bastaría para establecer cualquiera de estas dos industrias en una estancia; no es ruinoso, por cierto; entre tanto nadie lo hace.

Las ideas que acabamos de emitir nos han sido inspiradas por dos *avisos* registrados en este diario (¿quien habia de decir que hasta los avisos pueden inspirar á un escritor?) El primero, del Sr. Faurety ofreciendo semillas de gusanos de seda *gratis*. Pues bien, apenas fueron solicitadas esas semillas por dos ó tres *aficionados*.

El segundo por un aviso *A los quinteros* solicitando de los hacendados la introduccion en sus campos de las abejas, cuyo producto en cera y miel constituiria un nuevo ramo de comercio importante para sus dueños; entretanto, nadie, que sepamos hasta ahora, se ha presentado para ver las abejas y colmenas, cu venta está anunciada.

El Sr. Faurety ha escrito un folleto sobre gusanos de seda, el Sr. D. Antonio Caravia ha escrito una obrita sobre el cultivo de las abejas y gusanos de seda, con instrucciones bastantes para dirigir en esos ramos á los cultivadores; y preguntamos nosotros ¿quién ha leido ese folleto y esa obrita?

Debemos, por fuerza, sacudir la pereza que nos domina, y por fin a la indiferencia con que consideramos todo lo que nos obliga á salir de la rutina, debemos entrar de lleno en la via ancha del progreso y de las mejoras si queremos sacar partido de las riquezas que poseemos, si queremos prosperar.

La tierra, esa madre de la humanidad, nada produce si la azada y el arado del labrador no taladran las entrañas para echar á luz las riquezas inmensas que reserva en su seno; lo mismo sucede con la industria, cuyos alumbramientos son mas laboriosos todavia.

Manos á la obra, esperanza en el porvenir, fé en la ciencia, y antes de pocos años veremos esta tierra diez veces mas rica y próspera de lo que es hoy, porque la verdadera industria lo trasforma todo, como el trabajo lo vivifica todo con una rapidez y una progresion asombrosa.

A.

INTERIOR

Comision de Salubridad Pública.

Montevideo, Noviembre 25 de 1865.

Esta comision, movida del mejor deseo, en promover los medios que estén á su alcance para evitar los males que á consecuencia de una epidemia pudieran desarrollarse en la poblacion; tiene el honor de dirijirse á esa H. C. para manifestarle, que se hace absolutamente necesario observar con rigidez al estado sanitario de la Ciudad, á fin de prevenir [illegible] desgraciadamente pudiera sobrevenir, no hallase causas que favorezcan [illegible] que pudiera suceder sino se toman medidas con oportunidad.

Para el efecto, y en prevision de esto mismo, la Comision se permite aconsejar el adjunto proyecto de Decreto, para que tomado en consideracion por la C. E. A. y con las modificaciones que crea necesario introducir, se sirva elevarlo al Superior Gobierno para su aprobacion y debida publicacion.

Dios gde. á Vd. muchos años.

Juan Mac Coll, Director.
Francisco Agell, Secretario.

Al Sr. Presidente de la C. E. A., D. Agustin Castro.

Art. 1.º La Comision de Salubridad procederá á nombrar inmediatamente comisiones vecinales, que, presididas por los inspectores de seccion, se encarguen, con toda escrupulosidad, de denunciar á la Comision Central, todo foco de infeccion, depósito de inmundicias, ó cualquiera infraccion de las leyes higiénicas que pudiesen hacer peligrar la salud pública.

2.º Al efecto se autoriza á la Comision de Salubridad, y á las personas que dependen de ella, para practicar las visitas domiciliarias donde las crea necesarias, sean en casas particulares, cárceles, cuarteles, mercados ó cualquier establecimiento público ó particular donde hay aglomeracion de personas. Dichos visitadores deben ser munidos de una autorizacion competente, que será firmada por el director de la Comision de Salubridad y su secretario.

3.º En los casos de denuncia de letrinas, cuyas filtraciones perjudiquen á tercero, ó depósitos de aguas insalubres, ú otra causa de infeccion cualquiera que sea su naturaleza, la Comision de Salubridad ordenará su reconocimiento por el inspector de la seccion, acompañado del inspector científico de la C. E. A., y si resultase cierta la denuncia, la Comision de Salubridad notificará por escribano al propietario en cuya propiedad existiese la causa del mal, la órden de proceder á su compostura, con arreglo á lo que aconseje dicha inspeccion científica, dentro del término de cinco dias, so pena de que sea ejecutada la obra por la misma Comision por cuenta del propietario.

4.º En el caso que la comision científica no encuentre remedio para la filtracion de las letrinas que perjudican á tercero, que la autorizada la Comision de Salubridad para ordenar á la persona en cuya propiedad existe la causa del mal, que haga inmediatamente cegar la letrina y dé la debida comunicacion al caño maestro, si dicho caño pasase por el frente de su propiedad.

5.º Queda autorizada la C. E. A. para practicar de cuadra en cuadra las aberturas necesarias, en las calles públicas de esta ciudad, para permitir la entrada en los caños maestros de las aguas fluviales; con la condicion de que dichas aberturas se practiquen, como recomienda la ciencia, con canastos ó aparatos llenos de carbon vegetal, para desodorizar los gases mefíticos de descomposicion y así privar que se corrompa la atmósfera, recomendando al mismo tiempo la colocacion de un sencillo aparato que prive se tupan los caños con el debris de las calles.

6.º La Comision de Salubridad y la inspeccion científica de la C. E. A. prestarán una especial atencion á la construccion de los caños maestros, obligando al empresario á que todo caño ó continuacion de caño que de aquí en adelante se practique, se haga de material en la parte inferior y de una forma oval, para mejor evitar que los caños maestros, que por su pendiente y construccion debian servir para llevar á la mar las materias fecales con la mayor brevedad posible, se conviertan en una *cloaca maesima* subterránea; cuyas exhalaciones pestíferas, con el trascurso del tiempo, harian de esta ciudad, tan privilegiada por la naturaleza con respecto á su clima y posicion topográfica, un foco de infeccion y de malaria.

7.º Autorízase igualmente a la C. E. A., para que aconsejada por su comision científica y con la cooperacion del empresario de caños maestros, tome medidas, con la menos demora posible, para hacer colocar válvulas en las desembocaduras de los caños maestros, ó los haga continuar dentro del agua mas allá de donde alcancen las mareas mas bajas, llamando especialmente su atencion al único caño de la empresa que desemboca al Sud de la ciudad, cuyas aguas pestíferas corrompen el aire por mas de una cuadra antes de entrar en la mar.

8.º Considerando que muchos caños particulares, y con especialidad el que fué construido en la calle del Cerro al Sud y al cual, por motivos que se ignora, ha dado comunicacion a sus caños maestros el empresario del ramo, no llena de ningun modo su objeto, la C. E. A. debe sin pérdida de tiempo ordenar a dicho empresario, que, haga abstraccion de dicho caño público para uso vecinal en la forma que ordene el decreto. La C. E A. y el empresario deben entender que de aquí en adelante, no es permitido de ningun modo dar entrada a las servidumbres vecinales en los caños particulares de pequeñas dimensiones, que construidos en su principio para el uso de un solo propietario, no pueden llenar de ningun modo el servicio á que ahora se quieren destinar.

9.º Queda encomendado á la C. E. A. aconsejada por su Comision científica, el arbitrar los medios de llenar con agua los caños maestros una vez cada 24 horas, sirviéndose para este objeto de agua de pozo ó de mar, á cuyo fin se construirán las máquinas á vapor y depósitos que juzgare necesarios.

10. Queda espresamente prohibida la limpieza de letrinas sin que préviamente se haga constar por un certificado del inspector vecinal, el haberse empleado, en su presencia, para la desinfeccion, la cantidad de seis libras de cloruro de cal mezclado con agua, las que deben echarse en el depósito por mitades, con cinco dias de intérvalo, sin cuyo requisito la Policía no podrá espedir permiso para la limpieza.

11. Toda letrina que de aquí en adelante se construya, será hecha en forma de algibe, con pared y bóvedas de cal y ladrillo, bien revocadas con tierra hidráulica y distante dos varas cuando menos de la pared medianera. El maestro albañil que contraviniese lo que establece este artículo, será multado en la cantidad de 100$.

12 Queda espresamente prohibido arrojar aguas inmundas a la calle, como tambien agua de jabon, de cocina ó de baños, por ser las unas nocivas a la salud y las otras destructivas al empedrado.

Los contraventores serán multados en la suma de 3$20 por cada vez.

13. La Comision de Salubridad ordenará el empleo de inodoros en los asientos de lugares y en toda abertura que comunique con los caños maestros y los vecinos cumplirán con esta disposicion, sin escepcion, dentro del término de 3 meses, so pena de incurrir en una multa que no bajará de 20 pesos.

14. La Comision de Salubridad pública prévias las formalidades prescriptas en el artículo 3, podrá ordenar el blanqueo donde lo creyera necesario, como tambien los terraplenes y cercados en sitios no edificados, la compostura de los pisos interiores y la nivelacion de los patios, que se precise para conducir las aguas fluviales á la calle pública, y toda otra obra que se considere necesaria para la salud pública.

15. Siendo la salubridad pública mas arriba de toda otra consideracion y no permitiendo la urgencia del caso el empleo de los trámites ordinarios, las obras que tuviera que ejecutar la Comision de Salubridad pública, en virtud del presente decreto, se harán por un maestro albañil que merezca la confianza de la C. E. A. y sea de la aprobacion del Superior Gobierno, sin necesidad de sacarse á licitacion.

16. La Comision E. A. exijirá del propietario el costo de la obra ú obras practicadas inmediatamente despues de concluidas, y en caso de resistirse al pago, ó demorarlo, la C. E. A. procederá ejecutivamente contra él, embargando sus muebles, los alquileres de su propiedad, ó la propiedad misma por el costo total de la obra, ú obras, y mas el interés del uno por ciento mensual y las costas, costos y perjuicios á que diere lugar su no cumplimiento.

17. Se establecerá un lavadero en todo hospital ó lazareto ya establecido ó que en adelante se estableciere, en el cual se lavará toda la ropa de cama, ó de uso procedente de dichos establecimientos, ó de los buques ó pasageros que estuviesen en cuarentena ú observacion sanitaria, quedando sujetos los que contravinieseu esta disposicion a 15 dias de detencion ó a una multa que no baje de 50 pesos.

18. Queda autorizada la Comision de Salubridad Pública para hacer quemar los colchones, ó piezas de ropa de uso provenientes de individuos que estén ó hayan estado bajo la influencia de enfermedades contagiosas ó infecciosas.

19. Se prohibe bajo la pena de una multa de cien pesos y del secuestro del vehículo, el alquilar ó prestar ningun carruaje del tráfico para el trasporte de personas presas de enfermedades contagiosas, ó infecciosas. Los vehículos que se quieran destinar á este servicio, llevarán una tablilla distintiva y se inscribirán en un registro especial que se abrirá en la oficina de la Comision de Salubridad Pública, cópia del cual se trasmitirá al Departamento de Policía para su gobierno.

20. Se autoriza á la Comision de Salubridad Pública para nombrar inspectores, cuyo deber será vigilar que no se espendan materias alimenticias, sean de la naturaleza que fuesen, que por su estado de descomposicion, adulteracion, falta de madurez, ú otra causa cualquiera, sean nocivas a la salud pública; debiendo dichos inspectores dar cuenta en el acto a la Policía para que pueda proceder al secuestro ó destruccion de los artículos malsanos é imponer las multas que son del caso.

21. La Policía prestará todos los ausilios que le fuesen pedidos por la Comision de Salubridad Pública, tanto para hacer efectivas las visitas domiciliarias, como para hacer cumplir estrictamente sus disposiciones y llevar á efecto las obras que creyere necesarias; a cuyo fin se le autoriza para imponer las multas que crea justas segun la gravedad del caso.

Montevideo, Noviembre 23 de 1865

El Director de la Comision de Salubridad Pública.

Juan Mac Coll.

Escribanía de Cámara.

El Superior Tribunal de Justicia, con fecha veinte y cuatro del corriente ha mandado circular el acuerdo del Superior Gobierno, referente al nuevo Banco Depositario, el cual dice así—«Copia—Ministerio de Gobierno—Montevideo, Noviembre 23 de 1865—El Gobierno Provisorio de la República en uso de las «facultades que inviste y en consejo de Ministros, acuerda nombrar al Banco Montevideano, depositario general en la parte relativa á «dinero, joyas y metales preciosos; debiendo «en consecuencia todos los depósitos judiciales «que hasta el presente existen en otros establecimientos pasar al espresado Banco, dentro del término de treinta dias á contar desde «la fecha. Comuníquese a quienes corresponde y dése al registro competente.—VIDAL. «*Daniel Zorrilla, Juan R. Gomez, Carlos de* «*Castro, Lorenzo Batlle*—Conforme. El oficial «mayor, *P. E. Ellauri.*»

EXTERIOR

Importantes noticias.

Parlamento paraguayo.

LLEGADA DE ÉL AL CAMPO DE EL GENERAL MITRE—ULTIMAS NOTICIAS DEL PARAGUAY.

Un alcance al número 209 de *La Esperanza* de Corrientes que nos ha enviado nuestro corresponsal, dá las siguientes importantes noticias:

Comunicaciones del enemigo.

Un vapor paraguayo, se habia visto desde las cinco de la tarde; y todas las familias de la ribera como las que de sus azoteas distinguieron la bandera enemiga, se han sobresaltado, comunicando esta sosobra á la mayor parte del pueblo.

En la alarma continua, aunque infundada, en que se encuentra nuestra sociedad, cualquier pequeño rumor sobresalta, é interesada la prensa en hacer desaparecer tal desconfianza para que la tranquilidad vuelva, se apresura á comunicar que la Escuadra Paraguaya lejos de prepararse al combate, que los traidores en esta Provincia divisaban ya muy próximo, se ocupa solo de conducir comunicaciones, del Presidente de aquella República, al Gefe de la triple alianza.

Dicho vapor, ha sido conductor solamente de pliegos cerrados para el Presidente Mitre.

Pliegos, que cómo es consiguiente, no podemos comunicar su contenido, pero que fácilmente se comprende: cuando un enemigo bárbaro y desolador como el actual, toca este resorte, es siempre mal augurio de fortaleza.

Suspension de hostilidades, canje de prisioneros, es lo único que puede proponer el enemigo por medio del parlamento.

No nos alegremos por su contenido, porque la base de toda transacion es la caida de Lopez, y los tiranos no caen si no se les voltea, resignando el mando únicamente cuando al empuje de las bayonetas cede por su base el trono vacilante en que se sostenia.

Pero lo que en la guerra de todas las naciones civilizadas es muy general, los parlamentos; aquí por el caracter del enemigo feroz que combatimos, es un augurio propicio para lo sucesivo.

En ocho meses de guerra es esta la primera vez que el enemigo envia un parlamentario, y aunque él tenga plena fé del recibimiento que se hará, segun todas las reglas del derecho de gentes, en tales casos, no debe olvidar que cuantas personas se han enviado de nuestro campo no han vuelto; y que esta desigualdad nos ha de mantener en una predisposicion de espíritu muy poco favorable para recibir inútilmente repetidos mensageros, si á nada conducen.

ULTIMAS NOTICIAS DEL PARAGUAY.

Acabamos de interrogar al Sr. D. Juan Guillermo Horggan, capitan del vapor ingles *Flying Fisk* (pescado volador) que estando en el Paraguay fué obligado á venderlo al gobierno.

Hace 24 horas que habia salido de Humaitá, es decir, á las 3 de la tarde del 22. Allí dejó 7 vapores fondeados; quedando otro en la Asuncion.

Están aprontados para el combate pero con muy poca gente.

Las baterías se fuerzan, contándose entre las de Humaitá y sus alrededores 230 cañones.

Los cónsules de España y la República Argentina continúan presos, y este último engrillado.

Las familias que fueron llevadas de esta capital, han sido trasladadas á la Asuncion, donde solo les dán por manutencion un pedazo de carne cada 24 horas.

Si mas tarde recojemos noticia alguna de mayor importancia, nos apresuraremos á comunicarla á nuestros suscritores en un segundo alcance.

Confianza pues, y no teman las familias de esta capital una tercera invasion, porque á la altura á que han llegado los sucesos de la guerra, es enteramente imposible.

Corrientes, Noviembre 23 (8 de la noche.)

Últimas noticias del Paraguay.

Por el vaporcito italiano llegado á Corrientes de la Asuncion, se sabe que Lopez continúa artillando nuevamente y reforzando cada vez mas las baterías de Humaitá.

Toda la costa de las tres Bocas hasta Humaitá, á mas de las cuatro baterías que habia, ya guarnecida de cañones, de distancia en distancia una dilatadísima línea de cinco leguas que, por su misma estension es débil.

Las minas submarinas habian sido recorridas, diciendo Lopez que á todo el ruido y poder de la triple alianza habia de detener con solo tres cadenas.

Creemos que á cada una de estas le ha puesto el nombre de cada una de las naciones.

Lopez fué bastante afligido con el desastre de Uruguayana; pero repuesto del susto y despues de pasado todo su ejército, que los brasileros no tenian órden de atacar, dijo que el Paraguay se entregaría cuando él y hasta la última mujer de su tierra hubiese muerto.

Parece que descontento de los hombres, que á juzgar por los que tenemos prisioneros son bastante débiles, vá á militarizar las mujeres.

No es estraño, frente á esta capital los hijos del Chaco, y bien parecidos á los de Lopez, la mujer es la que hace todo el trabajo y él descansa.

Pero ya sabemos donde vienen á parar las flechas de Leonidas y los Ejércitos de Xerjes—Humaitá, quiere decir, piedra ahumada y ha de haber demasiado humo para que nos vea pasar.

El Ejército sigue acampado una legua al norte del Paso de la Patria. La escuadra se prepara para batir la brasilera, aunque segun otros, era destinada á sostener el paso de las baterías.

En el Paraguay no se conoce el sentimiento de dignidad; como otros muchos es allí completamente estraño.

Estigarribia fué declarado traidor, su muger pidio al Supremo déspota, permiso para quitar a sus hijos el nombre del padre.

El tirano contestó á este rebajamiento con otro peor, mandando entregar á la mujer á los foguistas del vapor, y la hija, linda jóven de quince años, á los marinos.

El Cónsul de Portugal venido de la Asuncion, entre las muy pocas noticias que dá, anuncia la próxima muerte de esta jóven, por haber sido barbaramente estropeada.

El Presidente la entregó como mala presa y la recibió como presa buena.

Qué barbaro! cuando comprenderá este tirano, que la guerra no es contra las polleras.

Corrientes

(Correspondencia del *Nacional*).

24 de Noviembre.

Querido amigo: el ejército debe haber sido detenido estos dias por las continuas lluvias á las costas del rio Santa Lucía que no ha pasado. La vanguardia de Cáceres está tres leguas al Norte de esta Capital.

El Lúnes recibió el ejército Correntino la

FOLLETIN 15

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Continuacion)

—Y bien,—dijo agonizando Gaspar:—¿qué hay de comun entre esa señora y mi mujer?

—Lo que hay de comun entre el ladron y la persona á quien ha robado.

[illegible]

—Sin embargo, Isabel no ha robado,—dijo Gaspar.

[illegible]

—¿Pero por qué?... ¿Cómo?... ¿Con qué fundamento?

[illegible]

—Nada, si á usted le parece: su mujer de usted era la doncella de *La dama de los diamantes.*

—Necesito una esplicacion,—dijo Gaspar, sobreponiéndose á su agonía.

—La esplicacion es muy sencilla. Ya he dicho á usted que un dia, el coronel don Santiago Arias vio a Isabel, y le pareció una prenda de rey; porque, la verdad sea dicha, señor Gaspar, su mujer de usted es una real moza ¡vaya si es una real moza! Como que el juez se turbó cuando la vió, y á mi me entró sudor frio.

El sudor frio de que hablaba el escribano no podia ser mas terrible que el que en aquel momento cubria el cuerpo de Gaspar.

—Sucedió,—dijo el escribano,—que aquel perdido, que se llamaba coronel, aquel escapado de Ceuta, hizo de modo que Isabel se enamoró de él.

Hablando así con Gaspar el escribano, á nada se parecia mas que á un alumno de Hipócrates, que despedaza un cadáver bajo su escalpelo.

Gaspar apuraba uno de los sufrimientos mas horribles que puede apurar el corazon humano.

El curial hacia delante de él, con una crueldad infinita, la autopsia de su muger.

De la muger en quien Gaspar habia concentrado su vida.

—Sí, sí, señor.—continuó el escribano:—el tal bribon sabia demasiado para volver loca á Isabel, y cuando, despues de haberla arrancado de la casa á que habia sido confiada, despues de haber viajado con ella, se encontró en graves apuros, la hizo entrar de doncella en casa de la baronesa de Ortiz, esperando tener la ocasion de hacer un buen negocio.

Aquel negocio se habia presentado.

Don Santiago Arias habia estado tambien en el baile de la embajada: habia hablado con la baronesa, y entre tanto habia avalorado en su imaginacion el aderezo que la baronesa llevaba prendido.

Don Santiago necesitaba á todo trance dinero, y determinó apoderarse de aquel aderezo.

Hay que deducir todo esto de lo que ha sucedido, y de la declaracion de su mujer de usted, que hasta cierto punto es inocente del robo.

—Concluyamos, concluyamos, caballero,—dijo Gaspar, para quien aquello se hacia de momento en momento mas insoportable.

—Cuando Isabel reconoció á don Santiago por la sortija que llevaba en la mano derecha, en la cual tenia la linterna, le echó enérgicamente mano al embozo que le cubria el semblante, y ya no pudo tener duda de que era don Santiago.

Este la impuso silencio, la amenazó, la aterró, y la obligó á que le sacase de la casa por el mismo sitio por donde habia entrado.

Isabel, doblegada, arrastrada por aquel infame, llegó a la puerta cochera, la abrió, salió D. Santiago, y se alejó rapidamente.

Isabel concibió una sospecha; cerró la puerta; subió rápidamente; entró en el gabinete tocador, y como estaba á oscuras, palpó con ansia sobre la mesa, donde recordaba habian quedado los diamantes, y no los encontró.

Entonces, aterrada, entró en el dormitorio de su señora, y la vió sentada en el gabinete, leyendo con fastidio en un libro, como quien espera y se impacienta

—¿Ha venido ya?—dijo la baronesa al ver á Isabel.

—¿Ha recojido vuecencia los diamantes que estaban sobre la mesa del tocador?—dijo Isabel.

La baronesa se levantó violentamente.

—No; yo no he recojido nada,—dijo.

Pues entonces Santiago se los ha llevado,—dijo Isabel.

—¡Santiago! ¿qué Santiago es ese?

—Don Santiago Arias, amante de vuecencia y amante mio.

—¡Le conocias tú!—dijo la baronesa.

—¡Por él he entrado á servir en esta casa!—dijo Isabel.—¡Por él, que se ha arruinado, que no podia mantenerme, y me obligó á ponerme á servir! ¡Un infame, que ha engañado á vuecencia y que me ha engañado á mi!

—Yo no conozco á ese hombre,—dijo la baronesa;—no comprendo nada de lo que te has atrevido a decirme: solo comprendo que me has robado el aderezo.

Y tras estas palabras, la baronesa tiró fuertemente de la campanilla.

Acudieron los criados; la baronesa acusó de robo á Isabel; se llamó al comisario de policía que prendió á Isabel, y dió parte al juez de primera instancia a quien correspondia la causa, y con el cual me presenté yo en la cárcel. Lo que he dicho á usted es lo que resulta de la declaracion de Isabel.

—¿Y no hay medio de arreglar esto?—dijo con una ansiedad mortal Gaspar.

—Creo que sí: me parece que restituyendo, la baronesa levantará la mano de este negocio, tanto mas, cuanto pueden comprometer su reputacion las declaraciones de Isabel: la baronesa es muy hipócrita; pretende pasar por la señora mas honrada del mundo, por una santa; y como todos los hipócritas, es miserable.

—¿Y cuanto será necesario dar á la baronesa para que desista?—dijo Gaspar.

—La baronesa afirma que el aderezo que le ha sido robado vale seis mil duros.

—¡Ah!—esclamó Gaspar, respirando de una manera poderosa.—¡Seis mil duros! Lo que yo tengo vale mas de seis mil duros.

—Necesariamente ha de valer mas si ha de salvarse a su mujer de usted; porque, amigo mio, estos señores jueces de primera instancia tienen el corazon duro; estan á la que salta, y no hacen un favor de balde; si solo consistiera en mí, seria muy distinto; yo soy muy humano, y usted me interesa mucho; pero aquí el todo es el juez.

—¿Y qué será necesario regalar á su señoría para tenerle propicio?

—Yo creo, que, prestándose la baronesa, tres mil duros bastarian para que el juez arreglase este negocio, y soltase á Isabel, sin que en nada le perjudicase la prision.

—Seis y tres nueve,—dijo Gaspar;—yo tengo nueve mil duros; quisiera hablar á la baronesa, al juez, y esto, si es posible, en el momento.

—A la baronesa sí, al juez no: yo me encargo de eso.

—Y dígame usted: ¿cuándo podrá ser puesta en libertad mi mujer?

—En el momento en que usted me entregue los nueve mil duros.

—Mañana,—dijo Gaspar;—podemos ver al instante á la baronesa?

—No tengo inconveniente, amigo mio,—dijo el escribano;—voy á ponerme mi levita y mi sombrero, y estamos en marcha.

Poco despues, Gaspar Media-noche y don Pedro Machado salian de la casa de este último, y se encaminaban á la calle de Atocha, donde tenia su casa la baronesa de Ortiz.

El tio Carambita echó á andar tras de Gaspar y el escribano, y cuando llegaron al número 47 de la calle de Atocha, que era una casa grande, antigua, se sentó en un poyo dentro del portal, y esperó á que volviesen Gaspar y el escribano, que habian hablado con el portero y subian por las anchas escaleras.

III.

Una baronesa como hay muchas.

Al llegar á su primer descanso, el escribano dijo a un criado:

—Anuncie usted á su escelencia que aquí está el escribano de la causa de los diamantes, y desea hablarla con urgencia.

Poco despues, don Pedro Machado y Gaspar Media-noche fueron introducidos en un gabinete, donde, sentada junto á un velador, tomaba chocolate una señora como de veintitres á veinticuatro años, muy hermosa; pero cuya hermosura estaba perjudicada por un descaro infinito.

Habia mucho de vulgar y de repugnante en aquella hermosísima mujer.

Salia por sus ojos negros y rasgados una alma torcida y dura.

Su boca, de bellísima forma y de un puro y fresco color rosado, tenia la contraccion de la malevolencia.

En la morbidez de sus formas habia tal vez demasiada energía.

Miró fijamente al escribano, bajó su profunda mirada hasta Gaspar Media-noche, y dijo despues de tomar un sorbo de chocolate, limpiándose negligentemente la boca con una finísima servilleta.

—Y bien, ¿qué hay de nuevo, señor Machado?

—Se trata de una restitucion, señora,—contestó el escribano.

—¡Ah! ¡Con que la bribona confiesa ya! Bien lo decia yo; el coronel don Santiago Arias Bustamante era un pretesto calumnioso; ese caballero, sobre ser incapaz de una accion tan baja, no ha venido nunca á mi casa, sino en las horas que yo recibo á todos mis conocimientos.

—Sucede, sin embargo, que cuando se ha buscado al coronel para pedirle declaracion, no se le ha encontrado, ni se han podido tener noticias del lugar donde se halla.—dijo el escribano.

—Esa es una coincidencia, que nada significa,—contestó de una manera impaciente la baronesa;—pero vengamos al negocio: ¿esa infame, está pronta á devolverme los diamantes que me ha robado?

—No ha sido ella,—dijo, con voz apenas perceptible, Gaspar, que estaba confundido, avergonzado, sufriendo un tormento que en vano pretenderíamos dar á conocer—ella es una desgraciada; pero incapaz de un robo.

—¡Ah! ¡Usted lo sabe! dijo la baronesa, inclinando sobre Gaspar su fria mirada.

—Me lo dice el corazon,—dijo con voz trémula Gaspar.

—Es el marido de Isabel,—se apresuró á decir el escribano.

—¡Ah, sí!—dijo la baronesa de una manera acerada.—Usted tiene en su poder el aderezo.

—¡Yo!—esclamó Gaspar en una esplosion de dignidad, que le hizo aparecer de repente como un gigante á los ojos de la baronesa.—¡Que yo tengo en mi poder un robo!

Y luego, bajando de la entonacion colérica á que por vez primera habia llegado en toda su vida, dijo con voz apagada.

—Tengo el valor de esas alhajas: seis mil duros, que estoy dispuesto á entregar.

visita de un amigo que ha sido muy simpático para este pueblo, por los importantes servicios que le ha prestado en sus dias amargos. Me refiero al Comandante de la cañonera Italiana fondeada en este puerto.

Cáceres lo recibió muy bien; el Comandante se despidió muy agradecido.

El Mártes hubo una misa en la Merced en accion de gracias por hacer ese dia un mes que los enemigos abandonaron la capital. La noticia mas importante de la semana, despues de las mentiras traidas de la Asuncion por viajeros cuyos datos verán en los periódicos de esta, es un vapor enemigo que vino hasta la escuadra.

A su vista salieron á batirlo, y el comandante paraguayo alzó bandera blanca para entregar unos pliegos de Lopez al general Mitre.

¿Qué serán?

¿Cuántos desde ayer se han hecho esta pregunta. Será paz, guerra, transacion, tregua, en fin, no queremos mariscalizar.

Los crudos triunfan en esta Provincia; la lista que la candidatura del General Mitre levanta, aparece vencida desde el primer término de la lucha. Corrientes una nueva vez se dará en esta ocasion la mano con Buenos Aires por la simpatía de ideas que la mueven.

El Gobierno del Sr. Lagraña, bendecirá en medio de la mas dulce tranquilidad, y la popularidad del Ministerio del Dr. Benitez ha de recordarse como una esencia que aliente á los buenos para lo sucesivo.

Por exitacion fiscal se han empezado á acusar algunos traidores, y el nuevo Juez del Crímen doctor Obligado ha condenado á algunos.

La prensa pide una horca para todos los traidores, como único medio de salvar á Corrientes de la mancha infame que unos cuantos de sus hijos envilecidos pretendieron arrojarle.

Un individuo hermano de otro que en defensa de los cosidos hubo de vender la provincia de Buenos Aires á la mas alta postura, en el pretil del Colegio y desde la mesa electoral, y otro negociante de ideas y de trapos, pariente de otros muchos colorados tenderos de la calle de la Florida, tan gritones como egoistas, que son ciento y la madre en las elecciones, pero ni uno en el campamento, son de los mas copetudos que han caido en la lista de los traidores, aceptando puestos del enemigo, cometiendo actos de sedicion, y yendo á proponerle á Cáceres y su ejército una traicion.

La escuadra queda en este puerto, y la del enemigo en Humaitá. Nada mas de notable.

Rafael.

Detalles de última hora.

(Correspondencia de *El Nacional*)

A las 5 de la tarde se divisó un humo de vapor y muy poco despues se distinguieron los colores de la bandera paraguaya que flotaba en sus mástiles. Era el *Flynig-Fish* cuyo dueño habiamos interrogado esa mañana, traia gallardete de guerra paraguayo, pero ni un solo cañon. Un oficial y diez y ocho hombres.

A las seis, hora en que se encontraron con el *Libertad* á las órdenes del comandante Neves y dos vapores de guerra Brasileros, se hallaba barado sobre el banco de la isla de Mesa frente á la boca del Atajo. Los brasileros mandaron un bote, é hicieron venir á bordo al oficial paraguayo.

La bandera blanca, hallábase izada en el vapor paraguayo, significando ser parlamento. Al poner el pié á bordo de la cañonera brasilera, dijo el oficial, «traigo comunicaciones para tu Carai-guazú (tu supremo ó gran señor). Se le pidió lo entregára y dijo que no, sino al gefe de la escuadra tenia órden.

Entónces dicho oficial, fué conducido por un brasilero á presencia del almirante; y mientras que el comandante Neves hacia en el *Libertad* la descubierta avanzando algunas leguas, otro buque de la escuadra conducia á seguro fondeadero el buque enemigo á babor del *Guardia Nacional*.

El vaqueano de dicho vapor, dijo, que el Supremo cansado de la guerra, y no teniendo elementos para sostener por mas tiempo un ejército tan grande, quiere la paz.

El viérnes á las ocho de la mañana alzó anclas regresando el vapor paraguayo á Humaitá para esperar allí la contestacion del Jefe de la triple alianza y conducirla á la Asuncion donde á la fecha debe hallarse Lopez.

Visita al Ejército.

Dice *La Esperanza* de Corrientes:

«Visita al Ejército. — El lúnes, el Comandante de la Cañonera italiana fué acompañado de algunos vecinos al campamento del Ejército Correntino, donde lo esperaba el Señor General Cáceres, cuya visita le habia sido anunciada.

«Así que llegó se encontró agradablemente sorprendido entre un Ejército numeroso y disciplinado, por quien fué victoreado, pasando en seguida á un espléndido almuerzo campestre que se habia preparado.

«En los brindis, el General Cáceres como los demás Gefes, le espresaron lo agradecidos que le estaban como representantes de Corrientes en su Ejército, por los oportunos servicios que en momentos de peligro prestó á esta poblacion, librándola del saqueo al retirarse el invasor.

«Antes de regresar á esta Ciudad el Sr. Comandante, estuvo de visita en el campo de cada Gefe de Regimiento, donde fué perfectamente obsequiado.

«Muy satisfecho se mostró el Sr. Comandante, volviendo muy contento de tan alegre paseo.»

La Escuadra Brasilera.

Tomamos lo que sigue de *La Esperanza* de Corrientes:

La Escuadra Brasilera.

«No son vanos temores los que abrigamos al creer que otra accion naval tenga lugar.

«Demasiadas pruebas tienen dadas los paraguayos de desatinos, y sin embargo de no haber salido bien en sus empresas, no por eso han sesgado en su temeridad.

«Suponiendo la posibilidad de otra accion, este pueblo irremediablemente seria de nuevo la víctima de la saña paraguaya, por la situacion que ocupa la Escuadra Brasilera en este puerto.

«Creemos que nuestros aliados prestarian una garantia mas positiva á esta poblacion si avanzaran adelante.

«El ministro Berges dias antes de irse de esta Ciudad, le comunicó á un sujeto respetable, que, la resolucion de su Gobierno era aventurar un nuevo combate naval, que para el efecto se habian votado al agua dos buques á vapor, y que con el Paraguarí que lograron llevar, tenia una flota bastante respetable.

«Esta voz general entre la tropa en los dias antes de su ida, confirma lo mismo, el soldado paraguayo solo dice algo, cuando está autorizado para ello.

«Con estas razones y el interes que tenemos de esta poblacion, indicamos al vice-Almirante Barroso una resolucion que garanta mas de veras á esta Ciudad.»

Paraná.

Recibimos *El Paraná* del viernes 24.

Pasó por aquellas aguas, subiendo una cañonera inglesa.

Las divisiones de caballeria de aquel Departamento pertenecientes al finado Ejército Entre-Riano habian llegado.

Carlos Masini.

Este amigo que fué prisionero de los paraguayos está vivo y sano, residiendo en la Villa del Pilar.

Esto lo sabemos por el maquinista del vapor *Ranger* llegado hoy en el *Yócuy* que dice haber hablado con el mismo Masini.

(*Nacional.*)

Berges.

Por noticias venidas hoy se sabe que Berges ha sido destituido por el Mariscal Lopez.

Importante.

Los montoneros derrotados en Entre-Rios.

En carta de nuestro corresponsal de Bella Vista que recibimos algo tarde, se nos dice lo siguiente:

«El correntino compañero y paisano de Beron llamado «Perú Cambá», fué batido y disperso completamente por el Coronel Samirez, tambien correntino y protejido como Beron por D. Justo.

«La derrota fué entre la Paz y las Estacas.

El Comandante Caimi.

Nunca dejarémos de mencionar y apuntar los servicios que por toda una eternidad quedarán gravados en la mente del pueblo correntino; nos referimos pues, á la parte activa que ha tomado el Comandante Caimi para evitarnos de los males que nos hubieran acarreado los bárbaros paraguayos al tiempo que ellos evacuaban la Capital el 22 de Octubre.

El Sr. Comandante Caimi ha desempeñado un rol honroso para él, por que el pueblo correntino delegando en él todo su poder, ha visto con satisfaccion cumplidas sus esperanzas, y eludidose del saqueo y el pillaje que por momentos sospechabase á la salida de las hordas paraguayas.

Todo lo ha desempeñado dignamente el Comandante Caimi; y el pueblo Correntino satisfecho de tan eficaces servicios por la salvacion de un pueblo querido como Corrientes, le tributa su agradecimiento por los benéficos resultados que ha producido la parte activa que él asumió en defensa de los hijos de Corrientes.

La generosa hospitalidad que ha permitido á bordo de la Real Cañonera *Veloce*, para todos aquellos que han querido usar de ella, no deja de ser un rasgo de hidalgía ó de generosidad á las familias y hombres que fueron á buscar la proteccion de la bandera italiana.

El pueblo argentino agradeciendo intimamente tan venturosos esfuerzos por la salvacion de un pueblo hermano, ha contraido una deuda inmensa con el señor Comandante Caimi; y espera que ellos serán dignamente remunerados cual corresponde.

El Comandante Caimi se ha hecho acreedor á mas de un título, y su mision hasta la rada de Corrientes, la ha cumplido satisfactoriamente como enviado y agente neutral del Rey de Italia.

Con ese hecho digno que le realza, el Comandante Caimi, se ha hecho el amigo simpático de Corrientes, y es á quien le está intimamente agradecido y á quien el pueblo de Corrientes le presenta su gratitud por los remarcables servicios del 22, como *protector de él y de sus hijos.*

(*La Esperanza.*)

Elecciones en Corrientes.

Corrientes, Noviembre 17 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Mi mandato de Gobernador de esta Provincia concluye el veinticinco de Diciembre próximo.

La constitucion prescribe que la eleccion de electores para Gobernador haya de practicarse cuarenta dias antes del dia en que concluye el periodo del cesante.

Mientras ocupaba el invasor la mayor parte del territorio de la Provincia, no era posible dictar medida alguna en sentido de practicar elecciones.

Despues que lo ha evacuado ha sido preciso solicitar al Sr. Presidente y General en Gefe del Ejército el licenciamiento de la parte de la Guardia Nacional que, á su juicio, sea posible licenciar, pues sabido es que toda la Guardia Nacional de la Provincia está en armas.

Aunque el Sr. Presidente no ha contestado aun, no dudando que lo hará, licenciando la Guardia Nacional como le he pedido, por la necesidad que tienen los ciudadanos Argentinos de esta Provincia de cumplir con el deber primero de todos, que es la conservacion de la personalidad política, de su Provincia, me apresuro á solicitar tambien del Gobierno Nacional por el órgano de V. E. la suspension del estado de sitio para el dia once del entrante Diciembre.

Expediré inmediatamente los decretos convocando al pueblo á elejir electores para el dia indicado.

Comprendo que hay una irregularidad en pedir la suspension del estado de sitio, para el objeto de elejir electores, y sin conocer la resolucion del Gobierno Nacional, convocar ya al pueblo.

Pero es el medio único de evitar la acefalia de la Provincia.

Si el Exmo. G. Nacional no acordase la suspension pedida, se mandará suspender la eleccion, pues es mas fácil disolver una reunion que practicarla.

La contestacion á esta del Exmo. G. Nacional llegará aquí el primero ó dos de Diciembre y se necesita mas de quince dias para hacer circular por toda la Provincia el decreto en que se convoque á elecciones y otros tantos para la remision de los registros é invitacion á los electos á concurrir á esta Capital.

Es preciso tambien algunos dias para la reunion de los electores, aprobacion de sus elecciones y demas actos de instalacion.

En la imposibilidad pues de poder proceder en las formas estrictas, que la Constitucion Provincial prescribe, y aun mas, de obtener la eleccion por otro medio que el adoptado por este gobierno, de convocar ya á elecciones, es que me he permitido esta irregularidad—irregularidad que lo es solo de forma respecto del Gobierno Nacional y no de los derechos de esta Provincia.

No es posible dejar de practicar elecciones de Gobernador, porque el Presidente de la Cámara Lejislativa, y en su defecto los Vice-Presidentes, que debieran asumir el P. E. en la Provincia, han cesado en su mandato.

En virtud de las declaraciones que acabo de hacer, me permito rogar al Exmo. Gobierno Nacional por el conducto de V.E., se sirva contestar ésta tan pronto como sea posible.

Dios guarde á V. E.

MANUEL I. LAGRAÑA.

Félix Amadeo Benitez.

El fraile Duarte.

En la crónica local de la *Nacion*, leemos lo que sigue.

«El padre Duarte—Hace algunos dias que este señor concluyó los ejercicios espirituales que hacia en Salinas, quedando como es consiguiente completamente absuelto.

«Dice misa en la iglesia de nuestra señora del Socorro»

Ejército aliado.

El dia 23 el ejército aliado quedaba en Bella Vista; pero á la salida del vapor se hallaba en las Garzas.

Telégrafo.

Se ha dado principio á la colocacion de los postes en el Paseo Julio de Buenos Aires, para continuar el Telégrafo eléctrico del Ferrocarril del Norte hasta la estacion 25 de Mayo.

Fuerzas brasileras.

Segun la relacion hecha por los comisarios pagadores, hé aquí las fuerzas brasileras en armas en territorio Argentino.

Con el General Osorio	16000
Id id Flores	1500
Salidas de Santo Tomé	5000
	22500
En viage.	
Las que siguieron en los vapores de Higueritas	3000
Id 2 vapores mas	1300
Las que se esperan en los quince vapores	11000
Total	37800

Cuestion chileno-española

La *America* de Madrid, registra el siguiente documento:

Exposicion á S. M. de los españoles residentes en Guayaquil.

Señora:

Los españoles residentes en Guayaquil, siempre leales y celosos del honor de su reina y de su patria, impulsados hoy por un justo sentimiento, os dirigen reverentemente su voz, confiados en la magnanimidad y patriotismo que han distinguido de la infancia á V. M., conquistándola el amor y gratitud de los pueblos.

Lejos de la patria idolatrada, nuestro entusiasmo por ella crece inmensamente en vez de entibiarse con la distancia y el tiempo.

Por esto desde donde quiera que se le agravia ó vulnera, nos sentimos heridos.

Por esto estuvimos en febril espectativa desde que los moros rompieron el escudo de nuestras armas, hasta que nuestros heroicos guerreros clavaron sus victoriosos estandartes en las almenas de Tetuan.

Por esto mismo hemos pasado meses enteros en continua y agitada ansiedad, hasta que el gobierno de V. M. por medio de su dignísimo representante el Almirante Pareja, recabó una plena satisfaccion de la República del Perú.

Y es por igual causa que ansiamos saber que las fundadas quejas que España presentaba á Chile habian sido atendidas y resueltas de una manera pacífica, cordial pero muy digna en todo para honra y concordia de ambas naciones.

Esto no ha sucedido así—Nuestras legítimas esperanzas han quedado burladas—Solo una triste decepcion ha logrado traernos la nota 20 de mayo del ministro de V. M. en Santiago, en que juzga y espresa que «palabras de refinada y desleal diplomacia» bastan á desvanecer hechos y ofensas que jamás se podrian justificar.

Nuestros compatriotas de Chile no han podido contener un fuerte y unánime grito de despecho y reprobacion contra su representante.—Los del Perú lo han repetido eléctricamente: y todos han hallado tan vivo éco en nosotros, que creeriamos faltar á nuestros mas sagrados deberes patrios, sino manifestáramos con el mayor respeto á V. M;

Que esa inesparadísima solucion en una cuestion tan nacional grave y trascedental para el porvenir, ha llenado de rubor é indignacion en este continente á todos los que abrigan un alma honrada y española.

Siempre dispuestos á ofrecer cuanto somos y poseemos en aras de la patria, rogamos á Dios colme de paz ventura y prosperidad á V. M., á sus angustos hijos y á nuestra España.

Guayaquil, á los veinte dias de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco.

Señora—A los R. P. de V. M.

J. Puig, J. J. Luzarraga, L. Sanches Quintanar, Nemesio Nadioya, Bautista Geriardo, G. Mascarós, Francisco Jurado, J. M. Fernandez, Juan A. Barbero, M. Jané, Em. Segura, Cayetano Gallegos, J. M. Arrue; J. A. Aramburu, Victor Cabrera, Pedro Puig, Modesto Gost, Manuel de Erezuma, Felipe Torres, Antonio Vinagre, Antonio de la Mota, Enrique Jaravillo, E. Sanches Quintanar, Manuel N. de Geytia, Miguel Jeanola, José Cáceres, Manuel Lago, Pablo Villamore, Francisco Alvar, Antonio Madinya.

Siguen las firmas

La hacienda en España

Conviene estudiar en su conjunto, como podemos ya hacerlo respecto del período que vá trascurrido en este año, el movimiento de la Caja general de depósitos, por que él es un indicio de la verdadera situacion de la Hacienda en España y del déficit que arrojan los presupuestos del Estado.

El Tesoro, desde junio á la fecha, ha recaudado 300 millones procedentes de bienes hipotecarios, y 600 de la emision de 1,439 millones en títulos al 3 por 100. En junto, 900 millones Y no obstante tan cuantiosa suma la deuda flotante, representada por el saldo contra el Tesoro y á favor de la Caja que en la tercera semana de junio era de 1.422 millones, en la cuarta de agosto ascendia á 1,469, ó sean 47 de aumento.

Es decir que apenas se ha disminuido en una pequeñísima parte el déficit del Tesoro, á pesar de novecientos millones que hemos legado al porvenir en deuda consolidada.

(*La Epoca.*)

GACETILLA

El temor es justificado—*El Pueblo* juzga exajerada la alarma de la poblacion y lo que hemos dicho respecto del gran número de enfermos brasileros, cediendo á los deseos de varias personas y á nuestra propia conciencia.

El colega no tiene razon. La indicacion de que solo se elije este país y de que seria mas natural transportarlos á Rio Grande que solo dista 36 horas de viage, es demasiado fundada atendiendo á las consecuencias terribles que la indebida tolerancia de nuestras autoridades ocasionó en el Salto, á la estacion propicia para el desarrollo de los males contagiosos y á la circunstancia de que felizmente hoy no reina ninguno en la poblacion, segun los informes que tenemos de facultativos muy respetables.

Si el Gobierno habia dado permiso anticipado para la introduccion de los 300 enfermos, cometió una imprudencia injustificable, como la cometeria si se tratase de otra nacion cual quiera puesto que las enfermedades no tienen bandera, ni hay inhumanidad, ni siquiera falta de galanteria, en adoptar medidas severas para evitar grandes males á todo un pueblo.

Quizá no habria los motivos que realmente existen para alarmarse [illegible] acordar el permiso que talvez negaria á un buque con dos meses de viaje, y que trajese media docena de atacados de viruela ó escorbuto, hubiese tenido la precaucion de exijir que se colocasen fuera del centro de la ciudad, en edificios espaciosos y cuidando rigorosamente de la limpieza. Pero lejos de esto, nos consta no solo que los desgraciados enfermos están materialmente hacinados, sino que reina el mayor desaseo, á punto de que la Junta de Higiene ha pasado un informe al Gobierno á ese respecto y la Comision de Salubridad presenta un proyecto que si bien es general, se comprende que tiene en vista esos focos pestíferos que ahuyentan al vecindario.

El Siglo que en los editoriales y en la gacetilla se ha quejado enérgicamente y continuará quejándose del proceder de la autoridad, quisiera mirar la cuestion de color de rosa, como la mira el *Pueblo* cuando dice que el Hospital está *fuera* del centro de la poblacion y que *la alarma se reduce á que en vez de 200 enfermos hay ahora* 500.

El consuelo será exelente, y segun él nada significa el aumento de algunos centenares; pero preferiamos no ser favorecidos de esa suerte, nunca, y menos ahora que *no reina la viruela* en el pueblo, por mas que lo asegure el cólega, pretendiendo que esa y otras enfermedades son endémicas en el pais y existen en nuestros hospitales.

El «Hércules»—Sabemos que este vapor inglés ha sido fletado por cuenta del gobierno brasilero para el transporte de tropas.

El General Borges—Dícese que este gefe completamente restablecido de su enfermedad, partirá para Paysandú enviado por el Gobierno á consecuencia de las desavenencias que reinan en dicho Departamento.

Inversion que nos agrada—Han sido aprobadas las cuentas de las Mayorías.

Very well!

Hasta aquí todo vá bien, no dirémos oste ni moste, pero sí nos tomarémos la libertad de hacer un lijero exámen independiente de la cuestion aritmética resuelta por la Contaduria.

Resulta de esas cuentas que se nos ha chasqueado agradablemente, puesto que de los 15.558 pesos reunidos para eximirnos de los resultados del sorteo, solo se destinaron á ese objeto 4.300 entregados por el 2.º batallon. Así pues el chasco consiste en que para la guerra hemos contribuido con mucho menos de lo que creiamos, por cuya razon si hay satisfaccion para el bolsillo, las tres cuartas partes dimanarán de haber aflojado involuntariamente para otras cosas, que nada tenian que ver con el sorteo estimulante de nuestra generosidad.

Sin embargo dirémos otra vez: *very well.*

Por lo demas estamos absolutamente conformes, en particular respecto de la compra de ponchos. Habiéndose realizado con nuestro dinero, es claro que la prenda nos pertenece, sin deber agradecimiento á la patria, lo cual nos agrada en estremo pues no hay deuda mas pesada que la gratitud.

La policía—Uno de los primeros empleados de esa reparticion nos autoriza para decir que, al tratarse de dar bailes de máscaras, la policía *se negó* á conceder permiso, pero habiendo recibido una nota del Gobierno, probablemente á solicitud del interesado, no ha hecho mas que acatar la órden superior.

Esta esplicacion la motiva el artículo de nuestro amigo el Dr. Ferreira sobre la tal diversion, y viene á arrojar sobre el Gobierno la placentera idea de que es un perfecto aficionado al arte coreográfico.

Los demas informes que hemos recibido rectificando otros puntos del referido artículo, los pondrémos en conocimiento de su autor, cuya caballerosidad asegura que hará uso de ellos como fuere justo. Ayer no cumplimos ese deber porque estando él de guardia no podia ocuparse del asunto.

A buenas horas—Han sido puestos en observacion sanitaria los trasportes brasileros *Isabel* y *Galgo* llegados con tropas de Rio Janeiro y Santa Catalina.

Nos hacen mucha gracia esas *precauciones* en el puerto, mientras que en tierra se consienten centenares de enfermos.

Sin duda se teme que traigan la fiebre amarilla ó el cólera, ó se pretende calmar la alarma representando escenas sanitarias.

Ahogado—Anteayer se ahogó un peon del señor Buschental en el arroyo que pasa por su quinta. La policía ha pedido el nombre para informar al juez de intestados.

El Juparanam—Este vapor debe llegar de Puerto Alegre conduciendo un cuerpo de infantería; le seguirán otros buques hasta completar el número de 11,000 hombres que marcharán para Corrientes.

Por lo visto el imperio muda de domicilio.

El Sr Octaviano—Llegó anteayer á Buenos Aires en la cañonera *Maracaná*.

La tísis monetaria—De las cuentas de las Mayorías surge una nueva y poderosísima razon para el licenciamiento de la guardia Nacional de que tanto se cacareó hace algun tiempo.

El producto de las personerias disminuye espantosamente, está tísico, á punto de que en Noviembre las del batallon 1.º solo suman 20 pesos, correspondientes á una persona.

Ese cambio repentino es harto desconsolador, augura bancarota y ofrece á los cabos y sargentos la triste perspectiva del hambre!

Lo mas conveniente es liquidar el negocio disolviendo la guardia nacional, antes que el erario público tenga que cargar con un déficit considerable.

Das personerías tienen los tubérculos pulmonares, el semblante cadavérico y la tos contínua que indica la marcha rápida hácia tumba; lo mejor es que hagan testamento y que dejen de afijir los exhaustos bolsillos de donde salimentan.

Multas—Juan Salveray y José Camaño por adulterar la leche; Santiago Dougallo, por castigar sus animales brutalmente; multados en 3$20 cts. cada uno.

La compañía Briol—Podemos asegurar que llegará en el próximo paquete de Rio Janeiro, dispuesta á dar en Solis varias funciones y entre ellas algunas completamente nuevas como la *Medea*, *Yona*, *Martha* y *Fraitzchutz*. Al efecto traen las decoraciones y vendrán de Buenos Aires los coristas y músicos necesarios.

Al Buceo—Parece que ha cesado la sordera del Gobierno, pues se nos informa que se trata de hacer trasladar el hospital brasilero á un espacioso ex-saladero próximo al Buceo. El sitio es á propósito, por su aislamiento y por los aires puros que alli reinan; si el local fuese insuficiente, poco costaria construir algunas piezas de madera.

Esta noticia tranquilizadora la juzgamos cierta, y dá la razon al *Siglo* que se ha desgañitado pidiendo oportunamente lo que se hará mañana pudiéndose haber hecho ayer.

Por estas consideraciones guardamos nuestros elogios sin desconocer que vale mas tarde que nunca.

Domec y Domecq—En virtud de la atencion que ha despertado el asunto debatido dias pasados ante el jurado, hemos oido á muchas personas confundir uno de los autores de esa escena célebre, cuyo apellido es *Domec*, con los dos hermanos *Domecq*, antiguos vecinos de esta ciudad, negociantes y uno de ellos miembro de la Junta E. Administrativa. Para desvanecer el error en que pueden incurrir muchos, creemos deber observar que, á pesar de ser franceses los tres, nada tiene que ver Domec con los hermanos Domecq, y que no son parientes tampoco, como lo prueba la diferencia ortográfica que distingue ambos apellidos.

Mortalidad—Noviembre 29—Teresa Maza africana, 40 años soltera; Antonio Dufau francés, 50 años casado; Felipa Naranjo argentina, 30 años casada; Maria Rodriguez oriental, 70 años viuda; Maria Maraboto italiana, 34 años casada; Jacinta Castro de Bola oriental, 20 años casada; Maria Bello oriental, 9 meses.

Pasageros—Llegados por el vapor americano *La Porteña* de Buenos Aires.

José Guido, Ana Daly, Augusto Faurto, Leon Gallardo, R. C. Thorman, Manuel Chusto, Aurelia Carabajal y 1 menor, Manuel Castro, Benita N., Luis Mendisi, Juan Moline y otro, Teresa Latorre, otro y 1 menor, Raymundo Manoveitúe, Fco. Capule, Juan B. Masoni, Juan B. Pedemonta, José de Pariz y 2 mas, Juan Lirore, Enrique Gardar, Juan Escarboman, Juan Victory, Rodolfo Archeman, Rivolta, [illegible] otro.

Por el vapor inglés *Una* de Liverpool para Buenos Aires—Thomas Meikle, Williams Moikle, John Jackson, L. M. Makel, Wrida Makel, Thomas Lumiltz, W. H. Cavins, Mary Lavage, Charles Kenmure, W. G. Parrey, R. Kowlan, William Evans, R. Iremlett, Margaret, Wilmont, Walter Bickham, W. S. Lowmball, S. de Valley, Ann Holms, Williams Holms, John Holms, James Van Oppen, Christina Van Oppen, Gerard Van Oppen, Gertrude Van Oppen, William Van Oppen, Julia Van Oppen, Ormond Van Oppen, Isabella Willett, Hannah Leigh, William Ricard, S. J. Powell, D. Munro, A. Mac Pherson, Emily Pickond, Francis Robertson, Mary Robertson, Francis Robertson Abrick Robertson, John Lavage.

Teatro—Esta noche se cantará el *Hernani* en beneficio del bajo, quien en un entreacto desempeñará una lindísima aria del *Nabuco*.

Faltan brazos—Ayer se paralizó el empedrado de la calle 18 de Julio porque el empresario no pudo conseguir piedra pues no hay quien la saque.

Serenata—Estamos autorizados para advertir á nombre de los comerciantes que se proponen obsequiar con una serenata al Dr. Ramirez, que ha sido postergada para hoy por no haberse podido conseguir una banda de música. Sirvan estas líneas de suficiente invitacion.

El aviso indica la hora y el punto de reunion.

Almirante Ricardi—Habiendo preferido dos almirantes italianos su retiro absoluto antes que venir á mandar la escuadra italiana en el Rio de la Plata, fué invitado por el gobierno italiano y aceptó el puesto el Almirante Ricardi, que se hallará en breve en nuestro puerto.

Noticias—Considerando importantes las noticias del Paraguay, dimos ayer temprano un su estracto, repartiendo gratis los ejemplares que se imprimieron.

SOLICITADAS.

Higiene pública.

CUARENTENAS.

(Salus populi suprema lex esto.)

En todas épocas, y mucho mas en la presente, ha habido espíritus estraviados que con pretensiones de *fuertes*, han lanzado fuertes ataques contra la esperiencia y contra el sentido comun.

Uno de los sueños de ciertas calenturientas cabezas ha sido la donosa idea de que no hay contagios. ¡Plugiera al cielo que tan alhagüeña vision tuviera siquiera un asomo de verdad; pero por desgracia del genero humano los que así *creen discurrir*, disparatan!!

¡Ojalá que tan bella ilusion, no fuera una bella mentira!

Hija de la sana observacion y del genio médico de la culta antiguedad; mas ampliada por medio de la esperimentacion y de los sólidos progresos de las ciencias físico-medicas, es hoy la higiene el mas importante ramo del saber que cultiva y protege el gobernante que sabe serlo: el que con justicia aspira al título de celoso y cuerdo administrador de un estado. ¡Que no siempre mandar, es gobernar.

Es ya un axioma de ciencia administrativa; «el mejor termómetro de medir la altura de la civilizacion de un pueblo consiste en apreciar la generalizacion de sus medidas higiénicas». La higiene pública es la balanza que señala el peso de la civilizacion de las naciones.

Que solo removiendo con mano fuerte, nutrido por la buena doctrina médica ó aconsejado por hombres de saber reconocido en la mas vasta de las ciencias, puede el gobernante, conseguir la felicidad de sus gobernados; pues que de otro modo, como la ha hecho notar un distinguido publicista, *las sociedades humanas son vastas enfermerias*.

De aquí que en la administracion pública se dé hoy en los pueblos cultos tan grande cabida á los profesores de la ciencia—Como que en rigor un curso de higiene pública no es otra cosa que *un minucioso programa de sábia administracion y buen gobierno.*

Procurarémos dar algunos artículos desprovistos de las consideraciones científicas, que no todos habrian de comprender; pero en los que se insinuen y si menester es, se debatan los buenos principios; con arreglo á las necesidades actuales. El bien general guia nuestra pluma.

Y puesto que la estacion es para ello aparente; y puesto que en la actualidad la alarma, *justa*, se ha apoderado de todos los que piensan en la salud pública, *suprema ley de los pueblos*, abordemos la cuestion sin contemplaciones.

Penetrados de que los libros no bastan á generalizar entre las masas la doctrina higiénica; conviene como se practica en otras partes, ponerla al nivel de la mayoria. Esta es solo nuestra modesta, pero humanitaria aspiracion.

Si, ya que no faltan acá mismo fuertes sospechas de poder ser diezmados; y ya que por desgracia tambien en la Europa existe el flajelo de la epidémia colérica, hablemos algo de los medios preservativos de su importancia; ó de otras afecciones que acaso nos diezmarán lo mismo. La precaucion es necesaria.

Sobre las infinitas *pruebas* que aducirse pueden, acaba recientisimamente de dar á luz el sabio é investigador doctor Bertulus, un luminoso escrito en que acerca del cólera dice entre otras cosas lo siguiente. «Si algo hay enteramente *demostrado en el mundo, es que el cólera asiatico no va sino donde le llevan*. «Y que despues se desarrolla segun las condiciones de receptibilidad del punto á que, es llevado».

Y el sabio profesor Bertulus, enchido en un amor á la ciencia y á la humanidad altamente recomendable, está, incansable en su genio de observacion, siguiendo y marcando con atencion minuciosa el itinerario del azote del Ganges. *Llevado*, como el dice oportunamente, por los peregrinos musulmanes de la India á la Meca; *comunicado* por estos á los de Egipto; *importado* por los últimos á Alejandria y *transmitido* luego sucesivamente al Cairo, Suez, Smirna, Constantinopla, Odesa, Ancona y Pistoya.

Si, este antiguo y eminente cirujano mayor de la armada francesa, distinguido clínico del *Hotel-Dieu* de Marsella, que ha combatido *siete epidémias de cólera*, en distintos puntos del mundo, y que por tanto mejor que los visionarios que niegan lo que en su miopia intelectual no alcanzan, es una autoridad cuya palabra ha sido acogida con veneracion en toda Europa.

Mas para probar lo indispensables que son las medidas precaucionales á fin de verse libre de la incómoda visita del, que, á imitacion del judio errante, *anda, anda*, y que solo se demora donde *la imprevision le deja una puerta abierta*, hay miles de ejemplos.

En estos últimos dias ha tenido lugar, en Canarias un hecho elocuente. Llegó á la isla de Tenerife la fragata de guerra, española *Almansa*, con un batallon de cazadores para relevar la guarnicion de las islas. La Junta de Sanidad del puerto, bien penetrada de lo que valen las precauciones oportunas para evitar la invasion de las epidémias, *no permitió desembarcar ni un solo hombre*, despachando la fragata de nuevo para la península.

¿Saben los lectores porqué? Porque la observacion, exenta de preocupaciones de soñadores, les hizo ver hace dos años el hecho siguiente.

En esa época el cólera se ensoñoreó de la isla Gran Canaria, y el instinto de conservacion llevó á las demas islas del archipiélago canario á aislarse de la isla epidemiada *con todo rigor*. No pudo ser mas sana la idea, si nos atenemos al resultado; pues ninguna de las otras se vió invadida. Y si esta observacion fuera poca, hay otra atendible circunstancia: El pueblo de Agaete, perteneciente á la isla invadida se aisló de los pueblos contagiados, *y se vió libre del mal*. Lo que corrobora las palabras del sabio francés ante dicho, si sus buenas observaciones necesitasen continuacion alguna. ¿Qué dicen *los soñadores* contra estos hechos?

Nosotros, por nuestra propia observacion, algo silinificativo podémos aducir, de las observaciones recogidas en el año 1855 en que el cólera morbo reinó en España, y en el que fuimos comisionados por el Gobierno de S. M. C. para combatirlo en diferentes puntos de la península.

Entre muchos hechos que podriamos referir y que estensamente dijimos en una memoria dirijida al Gobierno Español, aducirémos solo el siguiente, cuyas consecuencias dejamos al buen juicio de todos.

Apenas el cólera invadió la capital de la Mancha, Ciudad-Real, se nos rogó que pasásemos á otro punto á competir con los dignos protectores de la ciencia que allí dejaban su vida por salvar la de los otros, los trabajos y penalidades consiguientes á tales circunstancias. En dicha ciudad se tomó la precaucion de aislarse de Almagro, ya flagelado; mas no se hizo con el rigor necesario. La esposa del conserge de la cárcel, que tenia su familia en Almagro habia ido á pasar algunos dias con su mamá, y apenas se declaró la epidemia quiso volver con su esposo.

Entre uno y otro lograron burlar la vigilancia del Cordon sanitario establecido en las afueras de la ciudad, penetrando en Ciudad Real á las altas horas de la noche. Aunque antes no habia habido ningun caso sospechoso siquiera, á los dos dias de llegada, enfermó gravemente; y el médico pidió consulta á que asistieron casi todos los médicos.

Todo clasificaron unánimemente la dolencia de cólera; lamentándose del peligro que con la infraccion cometida habia para el vecindario, que ignoraba hasta entonces el caso. La enferma murió al dia siguiente.

Segundo caso: el esposo de esta jóven y desgraciada señora que como es natural no se quitó de la cabecera de su esposa, tambien sucumbió.

Tercer caso: un albañil que al dia siguiente de la defuncion de dicho carcelero fué á la casa, con el fin de componer el piso y demas del cuarto mortuorio. Este, aunque salvó, no prueba menos lo que dice el sabio francés de que antes hicimos mérito.

Cuarto caso: Una hermana del carcelero que asistió á este con mucho esmero, aspirando los efluvios que del paciente y demas se desprendian. Consecuencia; que esta, como otras epidemias no van sino donde las llevan.

Si esto no confirma de nuevo las palabras del sabio frances de que el cólera no va *sino donde le llevan*; si esta vista no es otro *itinerario* del cólera, como dice aquel observador, no sabemos que es lo que significa una série tan cuidadosamente recogida por los profesores de ciudad Real que unánimes todos y en la mejor armonia se comunicaban diariamente sus hechos prácticos.

A este buen acuerdo, tomado muy anteriormente de la invasion del mal, se debe la demostracion de los hechos que tan importantes fueron para el acierto de las medidas sucesivas.

Hecha esta especie de digresion para demostrar la conveniencia de adoptar medidas sanitarios, sin esposicion de doctrina puramente dogmática, sino espresándonos de manera de ser leidos con interes por todos, pasarémos á decir lo que á nuestro juicio debe hacerse.

Felix Cidad y Sobron.

(*Continuará.*)

Monsieur le Rédacteur:

J'ai été fort surpris de retrouver dans *La Tribuna* d'aujourd'hui, la soi-disant réfutation à l'accusation que j'ai portée contre le docteur Korth dans le *Siglo* du 26 courant.

Sans doute ce savant docteur, heureux d'avoir pu produire une épître aussi digne de son nom et de sa profession de médecin, de je ne sais quelle faculté, a voulu que personne ne puisse ignorer son style fleuri.

Le D.r Mendez et son successeur le D.r Sobron, seront bien étonnés de savoir que c'est ce M.r Christiano Korth qui a réglementé le service de la santé; sommes-nous heureux que le gouvernement ait pu mettre la main sur un savant de cette valeur!

EXEMPLE:

Un navire arrive de Marseille après 70 jours de mer, pas de malade à bord, pas de morts pendant la traversée, cependant 12 jours de quarantaine, c'est M.r Korth qui l'a dit.

Le packet amène en 34 jours des voyageurs qui vienent de pays infestés, pas de quarantaine et on fait bien.

Pourquoi cette préférence pour le Packet au détriment du navire à voiles? c'est sans doute en vertu du nouveau réglement Korth.

Comment trouvez-vous ce cher docteur qui nous accuse d'être allés prendre nos repas à bord des navires non visités? Qu'il se souvienne que nous n'avons pas l'habitude de mandier notre déjeuner en rade *ni même les aliments nécessaires pour le faire à terre* (A bon entendeur, salut).

Ah! Don Christiano Korth, vous voulez nous tourner en ridicule! Bravo! vous trouverez des hommes qui vous diront la vérité.

Je profite de cette circonstance pour rectifier le dernier article que j'ai fait publier dans le *Siglo* du 26.

Ce n'est pas un matelot mais bien le Second de *La Rose* aidé du pilote Francisco qui ont sauvé mon neveu, je leur en adresse ici mes remerciements sincères.

Enfin je ne me nomme pas Antoine mais bien

Auguste Masqualez.

N.º 3508.

Las cuentas de las Mayorías.

Las observaciones que iremos, ligeramente apuntando, demostrarán una vez mas, la necesidad y conveniencia de la publicacion de las cuentas, que con sobrada razon y justicia la prensa ha solicitado.

El producto que presenta la mayoria del 1.º de GG. NN., es de 10,963$80 cts., inclusives los 6325$70 cts. recolectado para el rescate de los individuos sorteados. De modo que deducida esta cantidad, que ó bien deberia ser aplicada al objeto santo á que fué destinada espresamente, ó bien devuelta á los contribuyentes, el producto solo alcanza á 4368$10 cts. siendo la inversion 7481$96 cts. El deficit, pues, es de 3112$96 cts. deficit que jamas han tenido las mayorias de la administracion anterior, á pesar de la malversacion de fondos que indudablemente existia.

En cinco meses, segun las cuentas presentadas, la mayoria del 1º, solo ha recibido 4020$ dando por resultado 804$ mensuales, y la del 2º. 7464$; diferencia, 3444$. ¡Como es, pues, que el 1º, teniendo casi doble número de plazas, no dá, puede decirse ni la mitad de lo que producen las personerias del 2º?

Esto lo sabriamos fácilmente, si las mayorias tuviesen la bondad de publicar *la relacion nominal de los individuos* que pagaban personeros por mes, y otra de los que contribuyen diariamente abonando las guardias.

Las cuentas lejos de servir á descargar la responsabilidad que pesaba sobre las mayorias han venido á dar marjen, á nuevas conjeturas y á sospechas muy poco favorables.

Con pesar lo decimos, no hemos visto en el informe de la Contaduria la misma rijidez que ha empleado tratándose de las cuentas de campaña.

En las cuentas de la mayoria del 1º. hemos notado con sorpresa, que se ha abonado al Comandante Magariños por sobre sueldo la suma de 500$ mensuales. Esto aunque sea por órden superior, no deja de ser injusto é inmoral y revela poca delicadeza por parte del que recibe la mencionada suma; por que los Comandantes de la Guardia Nacional no perciben sueldo, como tampoco lo perciben los Oficiales, ni los soldados, como perfectamente lo sabe D. Juan Antonio Magariños.

Ademas, es público y notorio que este señor recibe sueldo como *sol-disant* Secretario de la Cámara de Representantes, en abierta oposicion á la ley de la materia que prohibe la acumulacion de sueldos, etc., que tal vez la Contaduria no habrá observado por ser *órden Superior.*

Es un contraste que subleva el alma contemplar que nuestros gefes y soldados, batiéndose á muerte en la campaña del Paraguay, no obtienen mas recompensa que la que les señala la ley y la gratitud del pueblo, mientras un gefe de Guardia Nacional, vive comodamente en su casa, recibiendo sobre sueldo sobre doble sueldo!

Con los *dineros de las personerias* se gratifican á los Mayores, á los Ayudantes y á los Cabos y Sargentos, que tienen la obligacion de servir, mediante la dotacion que les señala la ley!

Si hay hombres poco patriotas que no quieren servir gratuitamente como Guardias Nacionales, cedan á otros sus puestos que con abnegacion se consagran al servicio de la patria.

Correcciones.

Sr. Gerente del *Siglo.*

Sírvase vd. ordenar la incorsion de estas lineas como rectificacion á algunos errores de imprenta que han escapado en la publicacion titulada, *Chile, carácter y tendencias de su política* puesto que algunos de esos errores alteran el sentido de ciertos conceptos.

Por ejemplo donde dice: «gran conflicto *de la terza*, «grave conflicto (vease el nº. del 24) y donde dice: «presentan los políticos chilenos» *debe ser* «presentian etc. (vease el nº. del 25).

Así como en la última parte publicada en el núm. del 29, en lugar de las palabras «subsidios á desembolsar» «cuyo engreimiento» «predisposicion desdeñosamente» «paternal sentimiento de americanismo» «humanidad republicana» *deben leerse*: «subsidios ó desembolsos,» «ciego engreimiento» «predisposicion desdeñosa» «fraternal sentimiento» y «hermandad republicana».

Lo mismo que en la diccion «entre varios pasageros *iba* un alto empleado de la Administracion etc. falta el *iba*.

De vd. atento etc.

Veritas.

Mártires de Quinteros—Víctimas de Paysandú, quieren decir: *Miserias del pasado.*

La insistencia de recordar á la memoria del pueblo incidentes de tan aflijente naturaleza, se traducirá bien, si se traduce *Miserias del presente.*

Transmítanse á la posteridad los nobles recuerdos si se quiere naturalizar su inmortalidad y de ello tomará ejemplo el universo mundo.—Los recuerdos de este género, contienen los gérmenes civilizadores—Son el producto de la civilizacion y el engrandecimiento de la especie humana—A todo lo demas, debe dejarse reposar en el silencio de las tumbas.—Procediendo así, se procederá con sujecion á las prescripciones del buen sentido.

Cuando se hayan perdido en los espacios infinitos las últimas vibraciones y el polvo de las contiendas civiles, quien, se atreverá á decir, que es democrático y grande, reproducir los écos y elevar monumentos con los átomos?

El incógnito

El comisario Forró del mercado y en su reemplazo cualquiera que sea, contestará al individuo que firma ante la vindicta pública, y de no hacerlo así llevaré el asunto con mas gravedad.

Montevideo, Noviembre 29 de 1865.

Celestino Samora.

3566

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 29 de 1865.

Ventas de plaza.

Por «Catalina» via de Génova despachado 121 pipas vino Cette, los 124 galones 44,$80 cts.

Por «Lola» via de Génova despachado 55 pipas vino de Cette á 44,80 cts. 150 cuarterolas vino seco do id. los 124 galones 80$.

Por «Willems» de Amberes en depósito 500 cajones velas estearinas [illegible] 16 cts.

Por «Thetis» de Hamburgo despachado 9 cajones quesos redondos de Holanda de 2 docs. c/u. docena [illegible]

Por «Onda» de Glasgow despachado 50 cajones, chupos, 100 paquetes 10$, 30 barricas cerveza marca Hugli. Baird y Ca. docena 3$, y 2,80 cts., en depósito 190 id id id. igual marca doc. 1,90 cts. 50 id id. marca A. doc. 1,90 cts.

Por «Lorenzo Valerio» de Liverpool á bordo 628 toneladas carbon de piedra tonelada 9$60 cts.

Por «Coronella» al llegar de Cardiff á bordo 550 toneladas carbon de piedra tons. 11,52 cts.

Por «Alcotos» al llegar de Cardiff á bordo 703 toneladas tons. 11,52 cts.

Por «Carmine» de Lóndres en depósito 200 barricas cerveza marca Allsop's, doc. 2$.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p.$ anual, y toma al 7 p.$

Banco Comercial—Dá al 10 p.$ anual en cuentas corrientes y toma al 6 p.$ Descuenta al 10 p.$

Banco de Lóndres.—Dá al 11 p.$ á un año, en cuenta corriente al 5%, á depósito fijo 7 á 8 p.$ y con aviso de 15 dias al 9 p.$ Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p.$ anual; id. contra el Banco 8 p.$ id.; depósitos y descuentos convencional.

Banco Navia y Ca.—Todavía no ha fijado la tasa de sus operaciones, por empezar recien á poner sus billetes en circulacion.

Puerto de Burdeos.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Las noticias traidas por el último correo del Plata siguen poco satisfactorias para nuestros productos; las existencias aumentan cada dia, y por consiguiente bajan los precios lo que produce á los introductores en esos mercados pérdidas de consideracion. Asi mismo las espediciones de aquí no disminuyen, y cada dia se anuncian nuevos buques á la carga para Buenos Aires y Montevideo, pero con una baja en los fletes que de $ 8 han caido á 6 y de 5 á 4. Se espera una alza en las plazas de Montevideo y Buenos Aires para el mes de Noviembre.

Buques salidos. El *Tropique* y el *Tourny* para Buenos Aires. *J. J. Dussumier* y *Lily* para Montevideo.

Buques á la carga. Para Buenos Aires: *Nouveau Coriolan, Marie Therèse, Humboldt, Anita, Prince de Monaco, Hambourg, Robert, Adrienne, Jacques, Canton, Clrisso*. Y para Montevideo: *Augustine, Gustave, Jean Victor, Monitelli, Emile, Lauro, Formose*. En todo son 16 cargamentos para el Plata.

IMPORTACION.

Cueros.—Siguen en calma. No hubo mas ventas que las de algunos lotes de saladeros á fr. 44 y 45.—Secos de Montevideo no hay [illegible]

Lanas.—Siguen en buena demanda. Podemos señalar; 21 f. Buenos Aires á fr. 135.-53 idem de fr. 160 á 180; 11 idem de fr. 130 á 170; 11 idem á fr. 230.

EXPORTACION.

Vinos.—Las transacciones son muy reducidas, el comercio no habiendo dado órden de comprar. Lo que sí puedo asegurarse es que, en todas partes, los vinos de este año han sido declarados muy superiores á los de los años anteriores, mas ricos en cuerpo y en color.

En plaza los negocios han versado sobre los *Narbonés*, vendidos de fr. 130 á 190.

Aguardientes.—El 3/6 de mediodia ha experimentado otra nueva baja de fr. 2, quedando fijo á fr. 59 sin demanda.—En *Armagnac* mejora la situacion, y 40 cascos han obtenido de fr. 65 á 70, segun clase. En *Marmande*, hay pocas existencias; precio fr. 45.

El Corresponsal del Siglo.

Rio Grande.

Noviembre [illegible]

IMPORTACION.

El movimiento de este mercado no fué como se esperaba, por falta de carretas para el interior.

La plaza queda recargada, mas de todos los artículos por los fuertes arribos que hemos tenido principalmente en vinos; cuya existencia hoy es de 3000 pipas.

Bacalao.—Abunda y no hay solicitadores. La última venta se realizó á 8 patacones la caja.

Pasas.—Hay absoluta falta de uva y higo.

Harinas.—Tenemos un regular depósito de harinas y aun se aguardan algunos cargamentos. Se vendieron las que importó el bergantin goleta hanoveriano *Valentin* de Montevideo á 9 patacones la bolsa; la de Trieste marca SSS Fiso detalla á 23$000 y la de América marca Haxall 24$000 y Baltimore 23$000 [illegible]

Grasa.—Escasea la de corde de Estados Unidos; se han hecho ventas regularmente á 420 reis libra.

Caña.—La demanda es limitada y la existencia abultada. Precios 110$000 @.

Café.—Las entradas han sido considerables en esta quincena, pues se calculan en 2500 sacos. Los precios cierran de 7$200 á 8$400 @.

Azúcar.—Llegaron 6000 barricas azúcar en esta quincena. La demanda fué activa y se han hecho ventas de diversas partidas de 5$300 á 6$200 los de 1ª. [illegible] menos y 3$800 los terciados.

Carbon de Piedra.—Muy poca demanda ha tenido este artículo por haber disminuido mucho la navegacion á vapor en la provincia por la retirada de tropas para el Rio de la Plata. La última venta fué á 40 patacones por tonelada.

Tabaco.—El en rollos es muy solicitado. Las últimas ventas cierran á 20:000 reis @.

Manteca.—La procedente de Inglaterra conserva buen mercado [illegible]

Fideos.—Vendibles á 6$500 reis la caja.

Sal.—Las recientes importaciones se han enagenado de 700 á 800 reis el alqueire. Reducidas entradas hemos recibido, pero tenemos grandes existencias en los depósitos de tierra.

FRUTOS DEL PAIS.

Empezaron á entrar algunas pequeñas tropas para la nueva faena de saladeros, y se espera que en la luna de Diciembre [illegible] biendo mejorado la estacion, los ganados han sentido el efecto y van engordando mucho.

No se ha hecho todavía ningun contrato sobre cueros.

En sebo y grasa hubo un contrato para Europa [illegible]

Para los cueros salados se han hecho algunos ajustes á los de matadero [illegible] el precio no se sabe de la entrega, por las condiciones que se establezcan.

Se compraron 60,000 cueros secos, siendo en su mayor parte para Norte América, de peso de 20 á 21 y de 220 á 225 reis la libra [illegible]

Para Oporto hay demanda y, á pesar de algunos lotes que tenemos, no ha habido transacciones porque la exigencia de los barraqueros excede á los límites de los compradores.

FLETES.

Durante la quincena los fletes han sido 40 [illegible] para Inglaterra y 45 para otros puertos [illegible]

CAMBIOS

Cerraron ayer á 25 [illegible] por 1000 reis en los bancos y 25 ½ á fuera.

BUQUES CARGANDO.

Montevideo, goleta austriaca Margaretha yerba [illegible] Catherina, idem.

[illegible] danesa Urania, idem.

El 20 salió para Montevideo, el berg. goleta hanoveriano «Valentin» con 241 tercios yerba, 835 postes, 30 docenas tablones de cedro 5 docenas tablas, 1 cajon café molido, 1 baul ropa y 3 cajones efectos.

El dia 22 para idem goleta hanoveriano «Eddo» y berg. goleta inglés «G. E. Lolson» el 1.º con sal y el 2.º con madera.

Telegrafo Marítimo.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 29.

[illegible] Docazos y ca. 1 cajon 1000,000 agujas millar 0,00 [illegible]

D. y Pomes 1 cajon 45 metros elástico vara 0,00 [illegible] metros prunela vara 0,30; 2 corsets doc. 8,00; [illegible] cena camisas id 10,00.

A. Rabo 1 cajon 7 pzas. pequin 557 metros, vara 0,10 [illegible] 4 docs. resortes cristal [illegible] 1,80 [illegible]

Mallmann y ca. 1 cajon [illegible] docs. pañuelos doc. 1,80 [illegible] 34 docs. camisas vista de hilo, doc. 10,00 [illegible] docs. sombreros, doc. 12,00 [illegible] docena sombreros [illegible] doc. 25,00 [illegible]

Tampieri 1 cajon 187 [illegible] hilo lustro 1,00 [illegible]

Gotting hnos 1 cajon [illegible] piezas cinta, pieza 2,00; 20 docs. alfileres, doc. 1,00 [illegible] agua de olor, doc. 6,00 [illegible]

Zumaran y ca. 1 cajon varios objetos [illegible] 774,000 [illegible]

F. Sabo 1 cajon 120 corsets, doc. 8,00; 860 metros [illegible] vara 0,08; 40 docs. guantes, [illegible] doc. 2,00; 72 cinturones doc. 5,00; 10 [illegible] doc. 1,00 [illegible]

Rodger hnos. 2 cajones 200 yardas tela [illegible] 0,70; 87 id id vara [illegible]

B. Stokes y ca. 1 cajon 60 piezas [illegible] pieza 4,00 [illegible]

C. Smith y ca. 6 cajs. 305 pzas. zarazas, pieza 2,00 [illegible]

Launde hnos. 1 cajon 2000 yardas lienzo lino vara 0,10; 343 [illegible]

Domecq 1 ca. 7 gorras una 4,00; 48 [illegible] doc. 1,00; 4 miriñaques 2,00; 2 vestidos uno 10,00; [illegible] 20,00; 7 velitos en 7,00, 7 id id 5,00; 2 [illegible] 4 abanicos uno 1,20; 68 metros pequin vara 0,10.

Aforos de almacenes—Dia 29.

[illegible] Jones 59 cajs. coñac [illegible] cajon 0,40.

Montero 50 barr. azúcar 1042 [illegible] @ 1,90.

Bell 10 cajs. 480 [illegible] dulce [illegible] 0,20; 20 [illegible] 24 docenas conservas, doc. 1,40; 1 [illegible] encurtidos en 2,00.

C. y Pino 4 cajs. papel 508 [illegible] 13,00.

T. Puget 4 cajones 1272 [illegible] papel [illegible] 15,00; [illegible] pintado [illegible]

Calzaguo hnos. 3 cajs. 158 [illegible] aceite [illegible]

Stock y Ca. 2 caj. muestras, 2 piezas lonota pieza 5,00; 1 [illegible] 10,00.

E. White 0072 [illegible] rejas de jardin qq. 4,80.

D. Merello 12 caj. aceite 1091 [illegible] @ 3,20.

Giavello 5 caj. 18 gruesas pitos gruesa 0,50.

M. Llamas, 1 barril vino jerez, 15 gls. los 128 120,00.

A. Cibils 50 caj. aceite 600 gls. kerosene [illegible] 0,50.

Sangametti 20 barricas cerveza, 77 1/2 doc. doc. 1,80.

Montero 10 pipas vino una 38,00.

S. y Schiaffino 2 balas papel 1172 [illegible] 13,00.

B. y Schiaffino 30 bolsas, 12320 [illegible] sumaque qq. 1,10.

Brounell 1 barril en 4 [illegible] cerveza doc. 1,80.

R. Tweedie 30 barricas cerveza 115 doc. 1,80.

P. Varela 50 barricas cerveza, 105 doc. 1,80.

Farriols 83 barricas cerveza, 324 doc. doc. 1,80.

B. Stokes y Ca. 14 tarros aceite, 84 gls. gl. 0,80.

E. Courtesi 1 servicio de mesa en 24,00.

B. Martin 10 barricas azúcar terciada, 2482 [illegible] @ 1,30; 1 pipa vino en 38,00.

Barnett y Ca. 12 barricas vinagre, 264 gls. gl. 0,20; 20 caj. aceite, 1 [illegible] doc. 2,00.

Lewis y Ca. 30 caj. sal fina, 720 [illegible] 0,05; 60 caj. ajenjo caj. 3,20.

Concelgno y Ca. 16 barricas y 62 azúcar blanca, 49, 51 [illegible] @ 1,80; 28 barricas azúcar blanca, 3038 [illegible] @ 1,60 [illegible]

Barclay 1 cesco 365 [illegible] tuercas qq. 8,00; 4 barricas 16 doc. cerveza doc. 1,80.

C. Guerra 99 tons. carbon una 8,00; 15,240 pies pino millar 25,00; 9800 piquetes millar 7,00.

E. Quincke 1 ca. 48 doc. vasos doc. 1,00 [illegible] id limas 1,20; [illegible] 50 botellas doc. 5,40; 4 [illegible] doc. [illegible] 10,00; 1 id 12 organitos uno 2,40.

Despacho de almacenes—Dia 29.

Borelli y Ca. [illegible] cuñetes clavos—Crome 30 cjs. bitters, 2 id toallas [illegible]—J. M. Gowland 5 bultos te negro—Barnett y Ca. 5 paquetes muestras—Parsons y Ca. 1 barrica [illegible] Shaw hnos. y Ca. 1 casco molinillos, 5 atados [illegible] 2 cjs. pañuelos de alambra, seda, 6 cuñetes [illegible]—Heimendahl y Ca. 1 fardo casimir, 1 cj. muselinas, 2 id yaconal, 1 id cintas, 1 id muestras—Posada [illegible] pel—T. Duguid y Ca. 3 cjs. muestras—Duplessis [illegible] bacalao, 1 saco alverjas—B. Stokes y Ca. [illegible] tos muestras, 2 [illegible] crehuelas, 3 [illegible] brin, 2 id hilo—Crabble hnos. 1 fardo lona, 2 cjs. zarazas, 1 id y 2 piquetes muestras—C. Smith y Ca. [illegible] jones trus, 2 id cocos, 2 id zarazas, 1 id, y 1 [illegible] tras—Rodger hnos. 1 cj. muestras—Nadal [illegible] sombreros—[illegible] 2 cascos amolillado—[illegible] Ca. 20 cjs. [illegible]—Stock y Ca. 2 cjs. género de [illegible] dos—Caudero 1 cj. becerros y charoles—Cavalier [illegible] cuchilleria, 1 id cartuchos—Lumb hnos. 2 bultos muestras—Belgrano hnos. 1 cajon dibujos etc., 1 id pequines etc., 1 id paraguas etc., 1 id peinetas carey etc.—Mallmann y Ca. 1 cajon calzoncillos, 1 id [illegible] Wedekind y Ca. [illegible] 2 latas pañuelos—P. [illegible] bultos muestras, 2 cajs. pañuelos, 1 paquete muestras [illegible] clay y Ca. 1 caj. [illegible]—A. Carabaña 1 cj. [illegible] Ca. 2 bocoies porotos [illegible] 1 caj. libros, 2 bultos muestras, 1 id [illegible]—Decaux [illegible] camisas—Bousquet 3 cajs. varios artículos, 1 [illegible] niños—J. Browne [illegible] 2 cajas pañuelos [illegible]—A. Ferreira 1 caj. botones [illegible] cillas etc. 1 id cuellos, batas, etc. 1 id [illegible] etc. 1 id abanicos y otros artículos—Lledo 1 [illegible] relojes de oro [illegible] y Gonzalez 200 barricas [illegible] 44 canastos champagne [illegible] 400 [illegible]

...Calli y Ca. 20 fdos. pitos de yeso, 2 caj. cilindros de órgano—M. Astengo 20 bolsas café—D. y Pomés 3 cj. percalina, 1 id. agua florida—Tomkinson y Ca. 1 cajon lustrina, 1 id. lienzo, 3 id. bayeta, 3 id. bolsas, 5 btos. muestras—Cranwell y Ca. 1 caj. jarabe de Flon y pasta Nafe—F. Lanceva 1 caj. efectos de fotógrafo—Zorrilla é hijo 15 sacos café—Maricot 1 caj. esterillas, botones etc.—R. Faget 1 caj. papel pintado—J. Pernin 1 caj. varios artículos—J. Scarniolia 1 caj. encomiendas—F. J. Hocquard 1 bulto azúcar.

Descarga á despacho—Dia 29.

B. Faria y Ca. 90 tercios yerba, 30 id. id.—Lombardini 80 tercios yerba—Calcagno hos. 108 balas papel, 150 docs. escobas—F. y Danero 3313 pzas. pino, 9000 tablitas—Fry Gonzalez 6 cjs. almendras—Cromo 1 cj. vino—B. Pons 2 cjs. guitarras—B. Faria y Ca. 110 tres. yerba—C. Guerra hos. 77 barriles tierra—Do Lisle 1½ vino y 4 cjs. ron—Jones 6 cajs., 10 id. quesos, 5 baros. jamones—Dieberly Ca. 160 4 barricas brea, 22 2 id. alquitran—G. y Correa 55 barricas tierra—Biraben 308 tablas—Calcagno hos. 40 fardos arroz, 24 id. alpiste, 10 damjs. agua arabar, 8 id. vino, 19 id. piñones, 35 bolsas papel, 4 cjs. fideos, 20 id. vino, 8 parenromos, 150 docs. escobas, 2 cjs. drogueria—Stock y Ca. 32 bultos carros, 1 saco pasto, 1 cj. remedios, para curar ovejas—B. Marini 2 bultos efectos de tienda—C. Lercari 10 quesos, 4 barril jamones, 1 bolsa pasta.

Descarga á depósito—Dia 29.

Calcagno 20 bolsas papel—B. Marini 500 sacos harina, 1 cj. cerveza—Do Lisle y Ca. 178 tercs. yerba—P. Mandilla 9 cajs. cigarros—Alvarez y ho. 300 bolsas, 14 cjs. mercs.—Toquevet 63 cjs. papel—P. Varela 4 cjs. cerveza—J. Jones 240 cjs. ginebra—Gotting hos. 1 caj. coñac—Soyfert y Ca. 1 bocoy quesos—E. Italiano 14 ruedas, 69 planchas, 1 bulto acero—P. Varela, 30 bultos papel, 20 caj. fideos—Do Lisle y Ca. 150 bolsas porotos.

Reembarco—Dia 29.

Para el Salto—Por Barnett y Ca. 31 cajs. zarazas, 30 piezas brin rusia.

Para el Rosario de Santa Fe—Por Martinez y Ca. 8 caj. mercancias, 15 barriles coñac, 4 id. ajenjo, 24 caj. licores; Concelcao y Ca. 15 caj. mostaza, 49 barricas azúcar, 10 caj. sidra.

Para el Uruguay—Por Gonzalez y Ca. 30 tercios yerba; P. Varela 6 caj. fideos, 10 id. sidra, 1 id. alpargatas, 4 id. aceite, 12 barricas cerveza.

Para Buenos Aires—Por Galli y Ca. 3 caj. dos órganos; Duguid y Ca. 1 fardo lanilla; Drabble hnos. 4 fardos lienzo; Stock y Ca. 1 cj. brin; E. Quincke 2 caj. hojalata.

Para Rio Grande—Por Parsons y Ca. 1 cj. fósforos.

Para Caldas—Por F. Lynn y Ca. 2 caj. bacalao.

Para el Callao—Por Rodriguez 85 pipas, 10 medias y 12 cuarterolas vino.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 29.

Buenos Aires el 28 del corriente, vapor paquete americano «La Porteña», cap. Manuel Soriano con 32 pasageros á Miguel Alvarez y hermano con—á Bonnie Tweedie y Ca. 2 caj. mercs.—á Drabble hnos. y ca. 5 id. id.—á Pedro Hocquard 80 bolsas—á Zimmermann Fairs y Ca. 17 barriles—á José Ponce 9 cajs. mercs.—á Shaw y Barber 4 id. id.

Encomiendas—á Wodekind, Fehr y Ca. 1 bulto—á M. Gralgua 1 paquete—á Sivori y Schiaffino 1 id.—á A. Alvarez 1 bulto—á Vazquez 1 id.

Liverpool el 20 de Octubre vapor inglés «Una» de 1008 tons., cap. Ormond Eduard Smith, consignado á Jaime Scarniolia con—á Mc Lellan 11 bultos papel de aceite—á Tomás Tomkinson y Ca. 40 bultos géneros de algodon—á James Garden 2 cajs. ferretería—á Lumb hnos. y ca., 21 fardos algodones—á Brownell y ca., 15 cajs. algodon y seda—á Francisco J. Hocquard 14 bultos conteniendo jamones, 1 telescopio y provisiones—á Bogder Brothers 6 cajs. géneros de algodon—á Twentyman y Ca. 6 bultos calzado, 2 bultos libros, 200 cjs. quesos, 1 cajon cristales, 9 idem ferretería, 2 id. provisiones—á E. Quincke 9 cajones peines—á Eastman y Ca. 17 cjs. tinta—á W. Lafone 2 bultos conteniendo una bomba—á Dembergh 1 bulto lana y algodon—á Algell, Ferber y Ca. 2 cajones algodon—á Jorge Tool 50 cajas pimienta—á Nowlan 5 bultos café—á Barhouse y Ca. 93 cajones algodones, 3 bultos ferretería—á H. Tamplod 8 cajones mercería—á James Bolli 7 cajones zapatos—á Macpherson y Vidiella 3 pjs. lana y algodon—á la órden 2 bultos lienzo y 9 cjs. zarazas, 7 id. lana, 20 toneladas fierro—á 22 bultos algodon, 2 cajones sillas de montar—á 2 cajones algodon—á M. Cassarino y Ca. 4 cajs.—á 3 bultos ferretería—á Dieberly y Ca. 1 cajon vidrios—á L. Harnett y Ca. 2 id. id.—á 36 cajones fardos géneros algodon—á 2 id. jergones—á E. Duguid y Ca. 10 id. mercs.—á Gotting hos. y Ca. 1001 id. id.—á 17 ids. 10 cjs. algodon y lana, 8 ids. y Lion—á 2 J. Johnstone 8 ids. géneros—á la empresa lino. 2 id. zuelas—á Shaw 16 cajs. ferretería—á Sentory Correa y Ca. 2 caj. pinturas y muestras—á L. Guarientz J. A. Richetts 2 caj. pianos—á L. H. Napier 2 caj. muebles—á L. White 1 bulto ferretería—á J. Ibarra 2 caj. ferretería—á Napier 2 bultos paño—á 5 fardos género de algodon—á 1 id. id.—á 2 bultos paño—á F. Menck 4 caj. mercs.—á R. Lovell 16 cjs. calzado—20 bultos drogas—á Bates Stokes y Ca. 22 cajones ferretería, 2 id. mercs.—á 80 bltos. lana, algodon y cuchillos—á T. Duguid y Ca. 14 cajas géneros—á 4 bltos. lana y algodon—á P. Hall y Ca. 53 bltos. algodones, lana, ponchos etc.—á N. Green y Ca. 10 fdos. bayeta—á Carlisle y Ca. 1 dos. y 20 bultos diversos géneros—á Galli y Ca. 2 cj. cuadros.

Quedó puesto en libre práctica el bergantin goleta español «Cronómetro» de 150 toneladas, capitan Gerónimo Maristany, que salió de Málaga el 20 de Setiembre, consignado á Faria y Ca. con—13 pipas, 19 medias, 240 cuarterolas y 12 quintos vino tinto, 220 caj. pimenton, 100 manipes, 15 id. chocolate, 30 id. vino, 10 idem libritos de fumar, 120 id. pasas, 188 cuñetes aceitunas, 300 cuarterolas vino seco, 4 cajones papel...

Paranaguá el 20 del corriente, barca inglesa «Erromanga» de 300 toneladas, capitan Goodchild, á Cornelio Guerra hnos. con 401 vigas, 103 docenas tirantes, 6 trozos madera, 47 docenas varas, 23503 rajas leña.

Rio Janeiro con escalas en Santa Catalina y Rio Grande, vapor paquete brasilero «Gorento», á J. J. Nery, con pasageros y tropa.

Santa Catalina vapor trasporte brasilero «Isabel» con tropa (en cuarentena).

Santa Catalina vapor trasporte brasilero «Galgo» con tropa (en cuarentena).

Entradas de Cabotaje—Dia 29.

Paysandú el 24 del corriente, goleta nacional «Joven Paulita», de 35 toneladas, patron Pablo Crovotto á Passano y Aroca con—100 fardos lana, 200 bolsas idem, 300 cueros vacunos, 5 vigas.

Paysandú el 24 del corriente, patacho nacional «Sabio» de 24 toneladas, patron F. Sabio, á Passano y Aroca con 200 fanegas cal, 2 fardos cueros lanares, 2 barriles ropa de uso, 50 bolsas lana, 30 fardos idem, 6 idem alfalfa, 97 cueros vacunos, 15 doc. cueros lanares.

Salidas de Ultramar—Dia 27.

Buenos Aires cañonera de guerra brasilera «Maracaná».

Buenos Aires vapor paquete americano «La Porteña» capitan M. Soriano por M. Alvarez y hno. con pasageros.

Buenos Aires vapor y puertos del Uruguay á las 6½ de la tarde, vapor paquete argentino «Paysandú», capitan L. Arteaga por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Dia 28.

Buenos Aires vapor paquete francés «Carmel», comandante Sillo por J. Charry con pasageros.

Corrientes vapor inglés «Clande» con tropa.

Dia 29.

Rio Janeiro vapor paquete inglés «Arnon» comandante R. Curlewis por J. W. Charlon con pasageros.

Noticias marítimas.

Buques salidos.

En Liverpool—Margit Blais, Cearn, Wm Fisher, La Flor de la Plata, Sharston, Clara Louisa (via New-York) para Bs. As.—Ocean Dart, Juanita Hawthorn, Sarah M. Edward Horbortle para Montevideo.—Córdova (vapor), Herschel (vapor), y Mary James, via de Cádiz para Montevideo y Buenos Aires.

En Londres—H. A. Stephenson, Roxana para Buenos Aires.—Elisabeth Maria, Minerva para Montevideo y Buenos Aires.

En Glasgow—Wm. Harper, Laurolta, Nicolás Albert para Buenos Aires.—Athen, Cornelia para Montevideo y Buenos Aires.

En el Havre—Chincha para Montevideo—Lafontaine, Mansart, Algodique para Buenos Aires.

En Marsella—Spartacus, Union para Buenos Aires.—América para Montevideo.

En Génova—Clementina (vapor) Cosmos para Montevideo y Buenos Aires.

En Hamburgo—Hertha capitan Zutein, Amicitia capitan Arends, Hermes Suerken para el Rio de la Plata.

Salidas de Hamburgo.

Setiembre 7—Harin, capitan Broongaard.

» 8—Anna, cap. Kruger, Alma, cap. Fock.

» 16—Mola, cap. W. Strufe.

» 22—Tiger, cap. C. Brandt, Colmar, cap. Wulff.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

A beneficio del Primer Bajo Absoluto

Señor D. Carlos Nerini

Jueves 30.

Restablecido de su salud, el Sr. D. Carlos Nerini, Primer Bajo absoluto, dará su beneficio en este dia con la ya anunciada ópera

ERNANI

Despues del 2º acto de dicha ópera, será cantada por el beneficiado la grande

ARIA DE ZACARIAS

de la ópera Nabuco.

Despues del tercer acto, la Sra. Mollo, en obsequio al beneficiado cantará:

LA PURIFICACION DE LA CANELA

En Español, que tanta aceptacion ha tenido en su beneficio del 9 del corriente. A las 8 ½.

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA LÍRICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

Gran Funcion Estraordinaria á beneficio

de Doña Pilar E. de Fando

El Sábado 2.

Habiendo terminado su contrato con la Comision del teatro de Solis, la compañía Lírico-Dramática que bajo la direccion del Sr. Fernandez funcionaba en dicho teatro, ha determinado continuar sus trabajos en el de San Felipe.

El gran drama histórico nuevo en este teatro, en 4 actos, titulado:

La Espulsion de los Jesuitas

EN ESPAÑA.

La funcion terminará con la preciosa pieza en un acto, nueva, dirijida por el primer actor D. Luis Cubas, nominada

LA PIEL DEL DIABLO

OTRA

GRAN FUNCION, PARA EL DOMINGO 3.

El gran drama de aparato, en 5 actos, arreglado á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulado:

LOS PERROS DEL MONTE DE SAN BERNARDO

Por ser el drama de suficiente duracion se omite el fin de fiesta. A las 8 ½.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles y gran variedad de artículos, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

HOY Jueves 30 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, de gran cantidad de muebles, por ausentarse su dueño del país, y gran variedad de artículos de gusto que se espresarán en los carteles.

Por el mismo.

De un importante terreno sito en la prolongacion de la calle de Maldonado, subiendo por la de Santa Teresa, sobre la playa, á la izquierda, paralelo con la calle de Camacuá, á espaldas de las casas conocidas por de D. Juan M. Perez.

HOY Jueves 30, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor dicho terreno de 24 ¾ varas de frente al Sud, midiendo una área de 300 varas cuadradas—El terreno estará señalado con la bandera de remate, donde tendrá lugar la venta.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Piedras 56.

El Viernes 1º, á las 12 en punto empezará la venta, al mejor postor, del mueblaje completo de una familia, compuesto de los muebles de sala, tres aposentos, comedor y demás objetos de familia, cuyo pormenor se dará el dia de la venta.

Al mismo tiempo—Dos ricos pianos nuevos franceses de jacarandá.

Por el mismo.

De terrenos, para los especuladores y para Quintas de Recreo, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Viernes 1º, á la una, en punto, se venderán precisamente al mejor postor, tres terrenos sitos en las importantes localidades del Arroyo Seco, Paso del Molino y Tres Cruces, á saber:

En el Arroyo Seco—Un terreno de 46 varas de frente á la nueva calzada, de por medio con el establecimiento del Sr. Birabin, y 100 de fondo al Arroyo Seco, está amojonado con cimientos de piedra en las esquinas.

En el Paso del Molino—Como 15 cuadras del puente, frente á la esquina de D. Juan Boga, un hermoso terreno de cuatro cuadras cuadradas, con tres frentes, de rica tierra con un gran galpon y cercado del todo.

En las Tres Cruces—Un valioso terreno mas arriba de la casa de D. Eulogio de los Reyes, con dos frentes de 70 varas al camino real de la Union y 80 varas al camino de la Aldea y 200 varas de fondo, contiene 2 habitaciones viejas. Este terreno se podrá dividir en 2 solares iguales como de 10,000 varas cada uno con dos frentes.

Los Srs. que gusten mas informes, se servirán ocurrir al escritorio del rematador, calle de las Piedras núm. 56, donde tendrá lugar la venta el dia señalado.

Por el mismo.

De un importante terreno cercado de piedra, sito en la manzana núm. 121, esquina á las calles Isla de Flores y Queguay, con cantera y manantial permanente.

El Viernes 1º, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor dicho terreno de 25 varas de frente al Norte á la calle Isla de Flores, por 37 1/2 varas al Oeste á la calle del Queguay, contiene mas de 800 carradas de piedras, de la que está cercado del todo, contiene una gran cantera, un manantial permanente y 937 1/2 varas cuadradas.

Por el mismo

Del Café de los Aliados, calle de Buenos Aires número 211 y Cámaras.

El Martes 5, á las 12 en punto se venderá, por ausentarse su dueño del país, en lotes, á la vista, del todo de las existencias, bebidas, muebles y demás enseres de dicho establecimiento, y por separado las mejoras con accion á la llave, á saber:

Cantidad de líquidos en botellas, coñac fino, vermouth, ajenjo, licores, vinos, etc.

Muebles—Mesas, taburetes de madera, sillas, cuadros, loza, cristales, porcelana, lámparas, etc.

Mejoras—Armazon y mostrador, cielos de madera, cielo-rasos, cocina económica con sus útiles, puertas vidrieras, tabiques y altillos, baranda de escritorio y demás objetos á la vista.

NOTA—Hasta las 12 en punto se recibirá oferta por el todo, con accion á la llave, y no habiendo oferta se procederá acto continuo á la venta en lotes.

Por Eusebio Cabral.

Importante remate de 8 solares, 3 á la calle del 18 de Julio y 5 á la calle de la Colonia, lindando con el nuevo templo que se vá á construir en el Cordon.

HOY Jueves 30, á las 6 en punto de la tarde, se venderán al mejor precio 8 solares muy bien situados, y para con ellos ayudar á la construccion del templo que se vá á construir en el Cordon, los cuales se encuentran en la misma manzana en que se halla la Iglesia antigua, segun se verá por el croquis que damos á continuacion:

Calle sin nombre.

Calle de la Colonia					Calle 18 de Julio
	Iglesia antigua		Particular		
12 ½	20		Templo nuevo.		
12 ½	20				
12 ½	20				
11 ½	50		50	11 ½	
11 ½	50		50	11 ½	
11 ½	50		50	11 ½	
	Particular		Particular		

Calle sin nombre.

Acto continuo—Se pasará á la media cuadra de la Capilla antigua, hácia el Norte, haciendo cruz con las casas del Sr. Crosa, calle de Mercedes, y se venderán 4 hermosos solares, segun el croquis que damos á continuacion:

Calle de la Capilla.

Calle de Mercedes			
	10 ½	10 ½	10 ½
	20	20	20
	2	3	4
10	1		
	32		

La bandera de remate designará el terreno el dia de la venta.

Por el mismo

De dos casas bien construidas, situadas, una en la calle de Maciel núm. 21 y la otra en la calle de las Cámaras núm. 191.

El Miércoles 6, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio los dos lindos casitas arriba mencionadas, las que hay órden de vender—El dia del remate se dará principio á la venta por la casa calle de Maciel y acto continuo se pasará á la otra—La bandera del remate designará las propiedades el dia de la venta.

Por G. Ibarra.

Por liquidacion—Cámaras 93.

HOY Jueves 30, á las 12 del dia, por cuenta de una casa en liquidacion, se venderá un surtido de artículos de tienda y mercería, consistiendo en: muselina en cortes, lienzo, madrás, género para vestido, sombreros de castor para hombres y niños, idem de paja de colores y de Chile, camisa de hombre y de señora, calzoncillos, medias, calzado para niños, cordones de colores, seda, broches, agujas, peines, caleta, corbatas negras y de color, y porcion de otros restos de artículos de estos ramos.

Artículos de almacen—Coñac, champagne, cigarros de varias clases, vasos, copas, platos, rapé, palillos de dientes, té negro, y muchos otros artículos.

Por el mismo.

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 2, á las 6 de la noche, de alhajas, artículos de tienda y mercería, y otros que se anunciarán en los carteles.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 291.

El Viernes 1º, á las 12 en punto del dia, se ha de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por F. E. Nebel.

De arroz averiado y tapioca, bajo los galpones de la Aduana.

HOY Jueves 30, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de 10 bolsas arroz averiado y 25 barricas de tapioca.

Por el mismo.

De un solar en la manzana núm. 122 de la nueva ciudad.

El Sábado 2, á las 5 ½ de la tarde, se venderá á la mas alta oferta un hermoso solar sito en la esquina S. E. de la manzana núm. 122 de la nueva ciudad, compuesto de 25 varas á la calle de Ibicuy y 25 á la calle Isla de Flores.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa Cerrito 134.

HOY Jueves 30, á las 11 en punto empezará la venta de un variado surtido de muebles nuevos, recien llegados de Europa, otros de uso y demás; cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Un rico piano de A. Bord, de jacarandá, oblicuo, siete octavas y tres cuerdas; un hermoso piano de Ancher, de jacarandá, oblicuo, siete octavas y tres cuerdas.

En seguida—Una hermosa quinta propia para recreo, situada del otro lado del Paso del Molino, camino que vá para las Piedras, con frente á tres calles principales, á saber: 200 varas de frente al camino del Paso del Molino á las Piedras; 200 varas al camino de Serna y 270 varas al que vá á las Duranas, con 200 varas por el fondo, formando en todo una área de 5 ½ cuadras, todo zanjeado y cercado, tiene 1500 árboles frutales, 1500 idem de varias clases y plantas de gusto, verdura, etc., dos estanques, un pozo manantial, tres poblaciones, rancho de material con techo de paja, caballeriza etc. etc. la venta se efectuará en casa del rematador, calle del Cerrito núm. 34.

Por Julio de Mendeville

Remate de mercaderias, en su casa calle del Rincon N.º 54.

El Viernes 1.º de diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias de estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa Zavala 96.

HOY Jueves 30, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras y á condiciones que se estipularán, de un variado y selecto surtido de mercaderias de estacion; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo.

De pasas de higo, bajo los tinglados de la Aduana, con autorizacion de la Colecturia General.

El Viernes 1º, á las 12 en punto, por órden de una casa consignatária y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, 1500 cajas de pasas de higo recien introducidas.

Por Irineo Montes

De mercaderias, en su casa, Rincon 90.

HOY Jueves 30, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

Remate Judicial—Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—En la tarde del dia dos del entrante Diciembre á la hora de ponerse el Sol y á las puertas de la Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion, se ha de rematar una finca perteneciente á la sucesion del General D. José M. Reyes, sita en la calle 1º de Mayo núm. 33, edificada en un terreno de 784 varas y 15 cs. de otra, tasada en todos sus ramos en la suma de 16721 pesos 41 cts. mju. Las tasaciones y demás antecedentes estarán á la vista en dicha Escribania—Montevideo, Noviembre 24 de 1855—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. n30—3p

Casa amueblada

Se precisa una de cuatro ó cinco piezas, con sus comodidades, para la Sra. Da. Carolina Briol y su esposo—Dirijirse á la Cigarreria del Banco Ituzaingo 80 y 82. n30—4p

Se ha perdido

La Libreta de Caja de ahorros del Banco Mauá y Ca., núm. 3158, perteneciente á Juan Batisteza—Se previene que dicho Banco está avisado y no se pagará sino á su verdadero dueño. n30—3p

Mina de oro

D. Manuel Fernandez Lima queda sin el cargo de gerente en el terreno aurífero que se vá á esplotar en Sapocaya y Arecuá en el Departamento de Tacuarembó por causa de sus ocupaciones, quedando con este cargo, el Sr. D. Bernardo Esparraguera, calle del Sarandí 94—*Manuel Martinez de Castrillon.* n30-3p

Se vende una casa

En la calle Cerro-Largo, frente á la barraca del Porvenir, con 7 ½ varas de frente por 19 ½ varas de fondo, con 10 piezas, cocinas y lugares, correspondiente abajo y arriba—Se dará razon en la misma casa. n30-5

Al comercio

D. Erminio Olivieri nos ha vendido el establecimiento de panadería que giraba bajo su nombre en la calle del 25 de Agosto núm. 181, y ha recibido su importe por cancelacion completa en los términos convenidos, quedando á su cargo todos los compromisos que ha contraido para dicho establecimiento—Montevideo, Noviembre 29 de 1865—*Perez y Shaw*—Conforme, *Erminio Olivieri.* n30—3p

Judicial—Por mandato del Sr. Juez de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Exequiel Reino del comercio de Dolores, para que á la una de la tarde del dia 11 del entrante Diciembre comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de los antecedentes sobre la fuga de aquel y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*Felix de Lizarza,* Escribano Público y de Comercio. n30—3p

Al público.

Esplotacion de una mina.

El abajo firmado ha descubierto una mina de oro en el Departamento de Tacuarembó y denunciádola á la autoridad competente á fin de proceder á su esplotacion.

La calidad del metal que la referida mina contiene, la dá á conocer el análisis hecho por los químicos D. Camilo Weber y D. Augusto Las Cazes que se transcribe á continuacion:

Montevideo, Noviembre 5 de 1865.

Srs. M. Martiny de Castrillon y Ca.

Tenemos el honor de entregar á Vds. las diversas muestras que hemos obtenido practicando el análisis del mineral que nos entregaron, Van clasificadas del modo siguiente:

Núm. 1—Piedra cuarzosa que contiene el metal aurífero.

Núm. 2—Oro proveniente de las bolitas amalgama de azogue, cuyo peso era de 50 gramos.

El peso de esa muestra es de 33 gramos, en ella existe aun el Paladio que representa, segun el análisis, medio por ciento.

Núm. 3—Quince gramos cloruro de plata, representando diez gramos de plata pura. Esa muestra proviene de los 50 gramos de peso de las bolitas amalgamadas con el azogue.

El peso de las muestras 2 y 3 nos indica que las bolitas contenian aun 7 p. % de azogue que le sirvieron para hacer el amalgama.

Núm. 4—Oro fundido cual se halla en el mineral.

Núm. 5—Oro puro privado de los diferentes metales con los que se halla combinado en el mineral.

El análisis cuantitativo de la piedra aurífera es el siguiente:

Cien partes de los cristales de oro dieron:

Oro	62 000
Plata	8,000
Paladio	0,500
Hierro	5,000
Antimónio	2,500
Tierra silícea de la ganga	22,000
	100,000

Lo muestra núm. 1 es un pedazo de piedra cuarzoso conteniendo unos grupos de cristales metálicos amarillos relucientes, del sistema regular de formacion incompleta.

El mineral es un cuarzo opaco con vetas de un color rojizo (óxido de hierro); en él se reconoce el carácter completo del cuarzo aurífero; el mismo contiene cristales de oro diseminados en grupos pequeños; mezclados con granitos y hojitas de oro.

Para analizar los cristales se han sacado mecánicamente y con el mayor cuidado, para privarlos de la ganga silico-terrosa.

El resultado del análisis presenta ese mineral como uno de los mas propios para la extraccion del oro puro metálico.

La plata en cantidad de 8 p %, es una parte importante, y es fácil su separacion del mineral aurífero.

Trabajada la piedra aurífera por medio de métodos modernos ofrecerá en el producto resultados buenos, economía de tiempo y de materiales.

Estos métodos modernos nos encargamos de indicarlos.

Augusto Las Cazes, Profesor de Farmacia. — *Camillo Weber,* Doctor en Química.

Es innecesario añadir una palabra mas, para hacer conocer las ventajas y utilidades que puedan reportarse del trabajo ó beneficio de aquella mina.

No teniendo los fondos bastantes para emprender ese trabajo de mi sola cuenta, me he propuesto promover una suscricion que salve aquel inconveniente para cuyo fin espediré cien acciones del valor de 500 pesos cada una.

El accionista pagará al recibir cada una de sus acciones la suma de 250 pesos ó sea la mitad de su valor representativo y los otros 250 solo se abonarán en caso de necesitarse fondos para los trabajos y elementos que requiera la esplotacion.

La abundancia de metal que contiene la mina, la facilidad que ofrece su estraccion y los materiales que ya tengo reunidos prometen el mas espléndido resultado para todos aquellos que además de buscar su provecho personal se interesan en el desarrollo y progreso de la industria nacional.

Los Sres. que deseen tomar algunas acciones y quieran imponerse de todos los antecedentes relativos al mineral de que he hecho mencion, pueden ocurrir á la calle del Sarandí núm. 94, casa del Sr. D. Bernardo Esparraguera que es el gerente de la sociedad.

Despues de colocadas las acciones, se procederá á una reunion general de accionistas para la formacion del Directorio así como se emprenderán inmediatamente los trabajos de la mina para poder ofrecer dentro del mas breve tiempo los dividendos correspondientes.

Montevideo, Noviembre 14 de 1865.

n30 4p. *Manuel Martinez de Castrillon.*

MANIFESTACION POPULAR

La que debia tener lugar ayer segun el anuncio que salió en este diario, se efectuará

HOY

sin falta, á las 8 de la noche, con permiso de la autoridad.

Apesar de los esfuerzos hechos por la Comision iniciadora, no se efectuó ayer por no haber encontrado una banda de música.

La serenata se dirigirá solamente á la casa del Dr. Ramirez, donde los señores Jurados podrian reunirse, siendo dirigidas la manifestacion y serenata, á todos conjuntamente.

La Comision.

A la Media Luna

FÁBRICA DE CHOCOLATE, CAFÉ Y ESPECIAS

133—TREINTA Y TRES—133

El director y dueño de dicho establecimiento anuncia al público que en él se hallan las clases de chocolate que á continuacion se anotan con sus respectivos precios, á saber:

1ª clase	₶ 0.80	@ 17.20
2ª «	« 0.60	« 13.20
3ª «	« 0.50	« 10.00
4ª «	« 0.40	« 9.20
5ª «	« 0.32	« 6.80
6ª «	« 0.28	« 5.20
7ª «	« 0.24	« 4.80
8ª «	« 0.22	« 4.40
9ª «	« 0.20	« 4.00
10ª «	« 0.16	« 3.20

CAFÉ MOLIDO

1ª clase	₶ 0.32	@ 7.50
2ª «	« 0.28	« 6.00
3ª «	« 0.24	« 5.00

n30-4p

Botica del Angel

En la calle de las Piedras esquina á la de Colon se ha abierto una farmacia que lleva por nombre el del epígrafe—Profesor que suscribe tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta capital su establecimiento, en la seguridad de ser puntual y esmeradamente servidos cuantos clientes lo honren con su confianza, contrayéndose con especialidad al desempeño de su cometido—Hay un surtido completo de medicamentos y preparaciones químicas de primera clase, y de cuantos utensilios son necesarios para el tratamiento de cualquier dolencia—*Emilio Testus.* n28-15p3ª

Se alquilan

Piezas muy lindas y empapeladas. El Sr. Mouliáa calle del 25 de Mayo dará razon n28—8p.

Volanta.

Se vende una para 4 ó seis personas, vuelta entera, para uno ó dos caballos, en buen uso. Caballeriza Oriental calle de San José núm. 5. n. 26—5p.

Saladero de Punta de Lobos

Se vende el hermoso Saladero de Lobos, con todas las apetecibles comodidades para faenear seiscientas ó mas cabezas de ganado diarias—Se halla dotado de todo el material necesario á la par del mejor del Rio de la Plata—Se vende convencionalmente ó á tasacion sobre la cual su dueño haria una deduccion de un 10 p. % mediante el pago fuese de contado—Ocúrrase á la casa de D. Jaime Cibils, calle de Ituzaingo núm. 26. n26—6p

Canários hamburgueses

113—25 DE MAYO—113

Hay como cien, muy buenos cantores, todos machos, garantidos; su dueño quiere venderlos en buen tiempo para seguir su viaje. n22—8p

Nueva Diligencia

Para las Piedras

LA FLOR DE SAN ISIDRO.

Este nuevo y cómodo carruaje saldrá de las Piedras para Montevideo á partir del 1º de Diciembre, los mártes, jueves y sábados á las cinco y media de la mañana regresando el mismo dia á las cuatro de la tarde.

Tambien hará viages en los demás dias de la semana siempre que tenga cuatro pasageros.

Agencia en Montevideo calle 18 de Julio núm. 7 (barbería) y en las Piedras tienda del Sr. Epifanio Falcon. n23 8p—3ª página.

Muchacha.

Se necesita para el servicio de un matrimonio sin familia, ocúrrase á la calle de Ituzaingo núm. 51. n29 3p.

Teneduria de libros

EN EL CORDON

ENSEÑANZA GARANTIDA

En el Colegio del Cármen, se establecerán las clases especiales todos los dias 1º y 15 de cada mes—Para mas informes dirijirse al Sr. Director de dicho establecimiento. n29—15p3ª

« La Europa »

DIRECTOR Y PROPIETARIO:—GUSTAVO MINELLI

Con este título aparecerá el 1º de Diciembre próximo, un diario político, literario, artístico y comercial.

Objeto principal de esta publicacion, será sostener los derechos y los intereses de los europeos en el Rio de la Plata; derechos é intereses que creemos en armonía con los del pais que habitamos.

En el primer número publicaremos nuestro programa; interinamente nos es grato el declarar los siguientes principios, que serán su base fundamental:

Respeto y acatamiento al Gobierno del Pais,—como es del deber de todo estrangero;—pero oposicion franca, leal y decidida á todos los actos del Gobierno que puedan perjudicar á nuestros intereses; sin olvidar en la discusion la templanza y altura necesarias á un periódico que quiere ser respetado.

En cuanto al fin que nos proponemos, es contribuir á alcanzar:—La union fraternal entre los Europeos;—la paz, el órden y el adelanto de las Repúblicas del Plata.

«La Europa» será diario de la mañana, y su formato el mismo de los diarios que se publican en esta ciudad; el precio de suscricion como el de ellos, será de DOS PESOS mensuales.

Se reciben avisos y suscriciones en la imprenta calle de las Piedras núm. 124, altos.

La Redaccion.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	840.265, 26
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	628.177, 15
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	438.041, 64
Muebles y materiales de emision	«	11,369, 61
Diversos deudores	«	1.062.149, 00
	$	3.637.602, 66

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	699.825, 75
Diversos acreedores	«	1.337.776, 91
	$	3.637.602, 66

Montevideo, Noviembre 2 de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º Bº.—VILLALBA. n7-1m

C. de Instruccion Pública.

Debiendo procederse en el mes entrante á los Exámenes públicos de las Escuelas Gratuitas de Instruccion Primaria, dependientes de la Junta E. Administrativa de este Departamento, la Comision ha dispuesto que tendrán lugar en los dias y órden siguiente:

Diciembre Dia 3—Escuela de la Villa del Cerro, de varones—Dia 4, idem del Peñarol, de idem—Dia 5, del Cerrito y Arroyo Seco, de idem—Dia 6, idem del Paso de las Duranas, de varones é idem idem de niñas—Dia 7, idem del Reducto, de varones—Dia 8, idem del Paso del Molino, de niñas, é idem idem de varones—Dia 9, idem de Maroñas, de varones—Dia 11, idem de las Tres Cruces, de idem—Dia 12, idem de la Villa de la Union, de niñas, é idem de varones—Dia 13, idem del Cristo, niñas—Dia 14, idem del Cordon, de varones, é idem idem niñas—Dia 15—Idem de la Aguada, de niñas, é idem idem varones—Dia 16—Idem calle de Zavala, de varones, é idem idem de la Reconquista, de niñas—Dia 18, idem calle de San Gabriel, de varones, é idem idem calle del Uruguay, de niñas—Dia 19, id. calle del Ibicuy, de varones, é idem idem calle de las Cámaras, de niñas—Dia 20, idem calle de la Convencion, de varones—Dia 21, idem calle de las Piedras, de varones, é idem calle de Colon, de niñas—Dia 22, idem calle de Convencion, de niñas—Dia 23, idem de San Gabriel, de niñas—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*El Secretario.* n28—5p

Atencion

Un jóven al corriente de la contabilidad, dibujo, trabajos de ferro-carril, construccion de caminos, empedrados, trabajos de arte y mecánica, etc., desea emplearse—Ocurrir Hôtel del Louvre, calle 25 de Agosto n29—3p

Mozo

Se precisa uno en el almacen sito en la calle de San José núm. 31, que comprenda algo del mostrador; será escusado que se presenten sin informes de su conducta. n29—pm

Chacra

Se vende muy barata, toda junta ó en fracciones, una chacra en Toledo, con 450 cuadras de terreno bueno, dos arroyos de agua permanente, casa grande, esquina, graneros, atahonas, algibe, etc. etc. Al comprador se le darán las mayores facilidades para el pago. Ocúrrase al dueño, Cámaras 92. n29—3p3ª

Attention.

Un jeune homme au courant de la comptabilité, dessin, travaux et études de chemin de fer, la construction des routes empierrées, ouvrages d'art et mecanique demande un emploi.

S'adresser, Hotel du Louvre, rue du 25 aout.

n29—3 p.

Mozo de Café.

Se necesita uno inteligente y activo, calle 18 de Julio núm. 183. n29—3p

Profesor de Inglés

Se precisa uno en el Colegio Liceo Montevideano calle del Rincon 244. n 29—2p

"LA EUROPA."

Habiéndose comprado una imprenta espresamente para la impresion de este diario, se avisa al público que la Redaccion y oficina quedan establecidas en la calle de las Piedras núm. 124—altos.

La Europa aparecerá infaliblemente el 1º. del próximo mes. n. 25 6p.

Relacion

De Cartas Certificadas que existen en la Administracion General de Correos.

LISTA INGLESA.

Cartas certificadas

Maria Luisa del Pilar, James Hornsby, Alexander Lawry.

LISTA DE BUENOS AIRES

Cartas Certificadas, desde Enero hasta 30 de Junio 1865

Nº 351, Alvarez Francisco; 352, Barrios Eujenio; 353 Dreal Guillermo y Ca.; 354, Duvoseau Adolfo; 355, Fructuoso José da Silva; 356, Olave Eduardo; 357, Oliveira Petrona L.; 358, Pombo Juanita.

2ª LISTA DE BUENOS AIRES.

En todo el mes de Setiembre de 1865.

Nº 435, José Cibils y Martí; 436, Elena Gonzalez de Calvo; 437, A. W. Lasse.

LISTA DE BUENOS AIRES

2ª Lista en todo el mes de Octubre de 1865

Nº 6, Salustiano Gorrondona; 71, Cárlos D. Martinez; 78, Antonio Papa; 112, Telémaco G. del Rio.

LISTA DE BUENOS AIRES

2ª Lista, desde el 1º al 16 de Noviembre de 1865

Nº 453, José Maria Paultier.

Lista, Noviembre 21 de 1865.

Nº 358, César Redaelli.

A las Modas Parisienses

MARIA CARRAU

84 — ITUZAINGO — 86

Ha recibido por el último paquete un elegante y variado surtido de gorras y sombreritos, armazones de gorras; además otros artículos de gran novedad como Bédouinas de verdadero punto de Yac, sombrillas, garibaldinas, vestidos para baile, coronas de casamiento y para baile, faldones de piqué con esclavinas y gorritas, igual vestidos para cristianar, de muselina con valenciana, peinetas de última moda, y otros artículos de buen gusto, todos á precios módicos. n24-15

HIELO



HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad,

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:

Por los saldos á favor del Banco	12 p. % anual.
Por los saldos contra el Banco	8 « «
Depósitos y descuentos	Convencional.

Noviembre 2 de 1865

n3—1 mes. *F. Varela,* Gerente.

Los abajo firmados

Se hallan dispuestos á vender el Saladero que tienen en el Pantanoso; enteramente nuevo en todo su material, reformado, con gran comodidad, y pronto para faenar de setecientas á ochocientas reses diarias, todo á ratificar, y se advierte que para todo caso no se admitirán sino proposiciones formales y ventajosas, pues se vende como negocio, y no por necesidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 92—*Piñeyrua y Hos.* n. 25—8p. 3ª p.

A los quinteros

Bajo este título trazamos aquí unas líneas, que nos parecen de alguna utilidad en el Ramo Industrial, y de bastante lucro para el pais; tratándose de fomentar el arte y la industria con nuevas fábricas de vapor; dirémos que además de embellecer estas á la tierra que las posee, tienden á prometer un beneficio á los promotores y al público en general, desde que no quedando interrumpido el tráfico en el ramo de aplicacion, mantendrian un precio normal á favor de todos.

Nos referimos á una fábrica de velas de cera, á vapor, que el Sr. D. J. B. Pittaluga se propone establecer en Montevideo, y á quien le auguramos el resultado mas feliz desde ahora; en relacion por lo tanto á lo que acabamos de referir, y como progresistas de índole, no podemos ménos que aconsejar á nuestros colonos, propietarios de quintas y jardineros, la introduccion de las abejas en sus campos, tratándose de conservar y aumentar la propagacion, que de por sí tiene sin gasto y con muy poco trabajo, y que daria por resultado un lucro no indiferente, relacionado á la confeccion de la cera y miel tan conocida en Europa. Seguros de la sobreabundancia en las calidades, y de la facilidad en la purificacion, bajo la esperiencia del producto sobre las muestras sacadas, no trepidamos en asociarnos á un aviso publicado en el número 368 de este diario, referente á una venta de abejas con sus colmenas, haciendo conocer toda la importancia de la adquisicion, recomendándose encarecidamente á nuestros campesinos la compra, para verlos en poco tiempo disfrutar de una riqueza aunque no bien conocida, importantísima para esta tierra. No daremos por concluido nuestro artículo, sin convencer al público que el terreno en que vivimos presenta toda la variedad y cantidad de flores suficientes para llevar á cabo la empresa, y que la realizacion de semejante proyecto, proporcionará en breve un producto todo nuevo y ventajoso, digno de figurar un dia en el rango de las primeras exportaciones del pais. n25—15p dp 3

LEY DE ADUANA

De la República Oriental del Uruguay

CONSTANDO DE 44 ARTICULOS

con el decreto que la reglamenta

EN 23 ARTICULOS,

Y LA LEY DE LOS DERECHOS ADICIONALES

DE IMPORTACION Y EXPORTACION,

con la de los puertos habilitados,

Y DE LA EXPORTACION DEL GANADO EN PIÉ,

y finalmente

CON EL NUEVO DECRETO

DE 29 DE ABRIL DE 1865

sobre el derecho de tonelage.

Se dá de llapa,

de valde,

gratis,

Á QUIEN COMPRE

El Gran Almanaque del Siglo

PARA 1866

En vente.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 160 PAGES

P. 1.00

A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

Atencion Botines elásticos de hombre, superiores á 3.20, id muy buenos á 3 $m/n, idem botines de señora, de género, idem cuero de perro, id de varon, id de niñas, y otros calzados, todo muy barato. Botines elásticos de niña, ingleses, género y charol, á 1.20 el par. Nbre. 30—3 p.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LIBROS

DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

143 — 25 DE MAYO — 145

MONTEVIDEO.

Album de las misiones ó coleccion pintoresca de pintura de Costumbres, de reflexiones morales, de aventuras, etc., recogidas por PP. Misioneros, ilustrado con 25 láminas iluminadas. 1 t. 1º encuadernacion con mosaicos y cortes dorados.

Alma (el) al pie del Calvario, con lám. 1 t. 18°.

Almacen de las señoritas, por madama Serrano de Wilson, ilustrado con 100 láminas en el texto y 12 representando bordados de toda clase. 1 t. 12°, pasta con mosaicos y cortes dorados.

Almacen de los niños, por madama Leprince de Beaumont, nueva edicion, con 50 lám. en el texto. 1 t. 12°, pasta con mosaicos y cortes dorados.

Amigo de los niños, nueva edicion aumentada con varias fábulas, con lám. 1 t. 18°.

Amor (el) del alma, por Ligorio, con lám. 1 t. 18°.

Amores odios y venganzas, recopilacion de novelas históricas. 1 t. 18°.

Anales de la guerra de Italia, ilustrados con magníficos grabados. 1 t. in-4°.

Año cristiano ó ejercicios devotos para todos los dias del año, por el P. J. Croizet, de la Compañía de Jesus; edicion, revista y aumentada. Adornada con 302 lám. finas. 1 t. 12°, lomo en tafilete, planos en tela y cortes dorados.

Año cristiano ó vidas de Santos para todos los dias del año y esplicacion de las fiestas movibles; aumentado con el Ordinario de la misa, con lám. 2 t. 12°.

Anticuario (el), novela, por Walter Scott. 4 t. 18°.

Antología española. Trozos escogidos de los hablistas por Ochoa. 1 t. 12°.

Apuntes romanos. 2 t. 12°.

Arco iris de paz, por Ulloa, con lám. 1 t. 8°.

Arte explicado y gramático perfecto, dividido en tres partes, por D. Marcos Marquez de Medina; nueva edicion. 1 t. 12°.

Arte de hablar en prosa y verso, por D. José Gomez Hermosilla; nueva edicion anotada por D. L. Martinez Lopez. 1 tomo 12°.

Arte novísimo de cocina, con lám. 1 t. 18°.

Atlas de geografía universal, que contiene 35 mapas de geografía antigua y moderna, nueva edicion aumentada con un texto que abraza la descripcion particular de cada mapa. 1 t. 4°.

Autores selectos de la mas pura latinidad, para uso de las Escuelas Pias. 3 t. 12°.

Aventuras históricas-novelescas de un viajero, relatadas por el mismo con láminas. 4 t. 8°.

Avisos para tranquilizar en sus dudas las almas timoratas, por Bolgeni, con lám. 1 t. 18°.

Balmes. Cartas á un escéptico. 1 t. 12°.—Criterio (el). 1 t. 12°.—Filosofía elemental. 1 t. 12°.—Filosofía fundamental. 4 t. 12°.—Lógica. 1 t. 18°, media pasta.—Protestantismo (el) comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea. 4 t. 12°.—Religion (la) demostrada. 1 t. 18°, holandesa.

Biblia (la) vulgata latina, traducida al español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Espositores católicos, por el ilustrísimo Sr. D. Felipe Scio de San Miguel. Edicion de lujo, enriquecida con 288 hermosas láminas. 6 t. 4°. Lomo en tafilete, planos de tela inglesa y cortes dorados.

BIBLIOTECA DE LOS NOVELISTAS.

CADA TOMO ESTÁ ENCUADERNADO EN TELA.

Se publican cada mes novelas nuevas.

Cesena. El Farmacéutico de Turin. 1 t. 12°.

Chateaubriand. Atala y René, y El último Abencerage. 1 t. 12°.

Cuentos morales y exageraciones andaluzas. 2 t. 12°.

Dumas, Angel Piton. 2 t. 12°.—Ascanio. 2 t. 12°.—Caballero de Harmental. 2 t. 12°.—Condesa de Charny. 4 t. 12°.—Collar de la Reina. 4 t. 12°.—Hija (la) del Regente. 2 t. 12°.—Luis XV. 4 t. 12°.—Mano del muerto, novela en continuacion y conclusion del Conde de Montecristo. 2 t. 12°.—Memorias de un médico. 6 t. 12°.—Mil (los) y un fantasmas, cuentos. 1 t. 12°.—Mohicanos de Paris, con la continuacion titulada Salvador. 10 t. 12°.—Mosqueteros (los) tres. 4 t. 12°.—El tulipan negro. 1 t. 12°.—El caballero de Casa Roja 1 t. 12°.

Cisneros, Elgerto. 1 t. 12°.

J. de Madrid. Millones de Diablo. 1 t. 12°.

Fexal. Caballero del Firmamento. 1 t. 12°.

F. de los Rios. El Oficial Mayor. 1 t. 12°.

Ramirez. Cebada. Elias y nosotras. 1 t. 12°.—Avelina. Gabriela. 1 t. 12°.

Carnaton de Larrua. El diablo de Medellín. 1 t. 12°.

Ferrer del rio. De patria en patria. Novela histórica. 1 t. 12°.

Zumbela (Sr.). Historia de dos Amigos. 1 t. 12°.—Horas de recreo, cuentos, leyendas, poesías, y baladas. 1 t. 12°.—Leyendas históricas. 1 t. 12°.—Martinez. 1 t. 12°.—Memorias de un Loco. 1 t. 12°.—Maldicion (la) de una Madre. 1 t. 12°.—Pasion (la) de una Reina. 1 t. 12°.—Carlos V y la Virgen. 1 t. 12°.—Una mujer muerta en vida. Historia contemporánea. 1 t. 12°.—Villana de Alcalá. 1 t. 12°.

Madama de Genlis. Sitio (el) de la Rochela. 1 t. 12°.

J. de Andrade Corvo. Un año en la Corte. 2 t. 18°.

Paul de Kock. Prado (el) de Ampelas. 2 t. 12°.

Soulié (F.). Leona. 1 t. 12°.—Maestro de Escuela. 1 t. 12°.

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD.

Biblioteca de religion, ó sea coleccion de obras contra la incredulidad. 10 t. 12°.

Bourdon. Elementos de aritmética. 1 t. 18°.—Elementos de álgebra. 1 t. 8°.

Breviarium romanum ex decreto sacrosancti concilii Tridentini restitutum, etc. Con los santos propios de España, rúbricas coloradas, con lám. 4 t. 12, pasta negra, cortes dorados y broches.

Buchan. Medicina doméstica. 1 t. 12°.

Buffon de los niños, con lám. 1 t. 12°.

Burlamaqui. Derecho natural. 1 t. 12°.

Caballeros (los) del firmamento, escogidas del Mendigo negro, novelas por Paul Féval. 1 t. 12°.

Camino del cielo. Edicion aumentada con el Mes de María, y la Via Sacra, con 16 lám. 1 t. 18°.

Carcajada (la). 1 t. 4°.

Carlos Dickens. 1 t. 12°.

Catecismo de la doctrina cristiana esplicado por D. José García Mazo. Edicion aumentada de lecciones que contienen sucintamente la historia sagrada y la doctrina cristiana y del libro de la piedad, con muchas láminas 1 t. 12°.

Catecismo de la doctrina cristiana, por Astete. 1 t. 18°.

Catecismo histórico, por Fleury, con lám. 1 t. 18°.

Catecismo de aritmética comercial, por D. J. Urcullu. 1 t. 18°.

Catecismo para uso de los párrocos, ordenado por S. Pio V. latino-español. 1 t. 4°.

Caton cristiano para uso de las escuelas. 1 t. 18°, holand.

Cavalario. Instituciones del derecho canónico, traducidas al español del texto latino. 1 t. 12°.

Centellas. Prácticas de visitar los enfermos y ayudar á bien morir, etc., con lám. 1 t. 18°.

Choza (la) de Tom, por E. B. Stowe. 1 t. 8°.

Civilizacion del pueblo (nueva moral en accion), obra sacada de varios autores franceses, por D. Luis Verdollin, maestro de idioma en Santiago. 1 t. 18°.

Código de comercio, decretado, sancionado y promulgado en 30 de Mayo de 1829. Edicion aumentada con la ley de enjuiciamiento. 1 t. 12°.

Código de urbanidad y buenas maneras, por D. M. Diez de Bonilla. 1 t. 12°.

Coloquios con Jesucristo en el santísimo Sacramento. 1 t. 18°.

Combate espiritual por Escupoli.

Compendio de geografía universal, por Guim, con mapas. 1 t. 12°.

Comulgador general, con lám. 1 t. 18°.

Concilio de Trento traducido por D. J. Lopez de Ayala (latin y castellano). 1 t. 8°.

Conquista del Perú; por Prescott, con 50 grabados. Segunda edicion. 1 t. 4°.

Cornelio Nepote. Vida de Varones, etc., en latin, con notas, y un breve diccionario para uso de las escuelas. 1 t. 12°.

Cosas del mundo, galería burlesca de fragilidades humanas. 1 t. 12°.

(Continuará.)

PRECIOS BARATOS — PRECIOS FIJOS

GRAN DEPÓSITO DE PAPELES

A. KERMAREC Y CA.

ANTIGUA CASA FAGET Y KERMAREC

99 — CALLE DEL RINCON — 101

En este establecimiento, el mas importante en su género de toda la América del Sud, se encuentran siempre en adelante y á la vista, mas de cien mil rollos de papel pintado, formando el surtido mas completo y del mejor gusto que desearse puede.

No mas blanqueo

A mas de la casa de Montevideo, teniendo dos grandes depósitos que alimentar, el Sr. Kermarec, con motivo de compras importantes que tiene que hacer anualmente, ha pedido durante su permanencia en Europa, hacer [illegible] considerable en su precio de venta.

Prevenimos, pues, que de hoy en adelante, los papeles que se venderán en nuestra casa, lo serán, no á los precios que deberian venderse en pais tan lejano del centro de la fabricacion, sino que á los **precios mismos de Europa.**

Atencion!

Con el fin de evitar que no sea el público engañado por la reputacion de careros que con interés algunas personas se complacen en esparcir, hacemos observar, que se encuentra esclusivamente en nuestra casa numerosas colecciones de las mas ricas producciones de la fabricacion francesa en papel pintado y á precios naturalmente un poco mas altos; pero, podemos asegurar que únicamente en nuestra casa se encuentra donde escoger facilmente entre **30 á 40 mil rollos** de papeles, buenos y muy baratos desde el precio infimo de **60 reis** (5 vintenes) la pieza de 10 varas.

Tenemos tambien un gran surtido de decoraciones como para salones, comedor, hoteles, restaurants, cafés y otros.

Artículos de escritorio, papel de oficio y de cartas que se venderá al menudeo á los precios que venden por mayor.

En la misma casa se halla el **Depósito General de los tabacos, rapé y cigarros de las Manufacturas Imperiales de Francia.** n16—15p

NUEVO DESCUBRIMIENTO

PAPEL QUÍMICO

ANTI-ASMÁTICO

ESTRACTO DEL BOLETIN MÉDICO-FARMACÉUTICO

Si hay una afeccion rebelde á la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combatirla, es seguramente el asma, caracterizada por una dificultad de respirar nerviosa [illegible] ques regulares, y teniendo por causa sobre toda la herencia [illegible] ciones en el ánimo [illegible]. La invasion [illegible] manecer [illegible] La respiracion [illegible].

En el número de los remedios que se ha procurado para combatir esta cruel afeccion, tenemos la satisfaccion de señalar el excelente papel químico del Sr. D. T. Ricou, químico de Paris, cuyo papel ha curado radicalmente [illegible], pues en nuestros casos el remedio ha sido corroborado [illegible] ciones que nos [illegible].

Doctor **D. B. Lunel,** de la academia de ciencias, etc.

Habiendo padecido en mi niñez la cruel enfermedad del *asma,* cuyos horribles dolores por tanto tiempo sufrí, y habiendo sido impotentes, hasta para aliviarme, los muchos remedios que se me dieron, me he dedicado largos años, en el ejercicio de mi profesion, á buscar algun remedio eficaz contra tan penosa dolencia.

Si fijamos nuestra atencion en los tiempos mas remotos de la ciencia médica, veremos á los médicos mas célebres ocuparse de este [illegible].

Mas afortunado que ellos, ó mas bien, guiado por la Divina Providencia, he tenido la satisfaccion de encontrar un remedio [illegible], y participar á todos los que padecen de la ventaja de mi descubrimiento.

Cada cual, pues, cede hoy en adelante, y sin ningun *medicamento,* cortar el acceso mas rebelde en ocho ó diez minutos, por el uso de este papel, produciendo lo mas favorable una completa curacion.

Las asmas, opresiones, ahogamientos, sofocaciones, catarros y la tos, y por fin todas las afecciones nerviosas que tienden á estrechar el canal de la respiracion, pueden curarse por medio de este papel.

T. Ricou, químico,

Proveedor de varios hospitales de Francia y del estrangero.

ÚNICO DEPÓSITO autorizado por mí en Montevideo, Botica de D. César Baille, calle de las Piedras 165.

n8—1p c. sem.

A los aficionados

Los encargados y propietarios del nuevo Reñidero de Gallos, hacen saber al público que en el próximo Domingo 3 de Diciembre hay una riña apostada por 500 pesos—Además, la casa tendrá como de costumbre una regular cantidad de gallos para reñir con los de aquellos que quieran concurrir—Los aficionados con gallos, pueden hacer apuestas desde 500 á 1000 pesos. Calle de la Convencion N.º 163.—*José María Arriaga.* Nbre. 30—3p.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Génova

Saldrá á fines del corriente mes, la muy velera y de primera clase barca italiana «Caterina»; recibe pasageros de primera y segunda clase, para los cuales tiene comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Peggi, calle de Zavala núm. 40. n18—10p

Importante

El abajo firmado ha abierto un almacen de menudeo situado en la calle Treinta y Tres y Buenos Aires, está bien surtido y á precios arreglados—Acuda el vecindario que encontrará mucha conveniencia, tanto por los buenos efectos y de buena clase como por sus precios [illegible]—Juan Naruri. n23 5p

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas juntas tienen tres piezas y un patio interno y agua y otras tienen dos piezas y un patio el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por seiscientos pesos m/n. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion n° 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. n22—pm.

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
n31—1m

Por liquidacion de negocio se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de alhajas de oro y platería.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n18—30p

Volanta Se vende una de cuatro asientos, y de muy poco uso, que puede servir para uno y dos caballos, con sus correspondientes arreos.—Para tratar ocurrase á la caballeriza de Manuel Olera frente á la entrada principal de la casa de Gobierno. n26 6p

A quien interese

Se ofrece una persona para enseñar la lectura, escritura, gramática y aritmética, tanto á aquellos niños que sus señores padres no les sea posible mandarlos á ningun colegio, como igualmente á otra cualquier persona que se halle en la precision de [illegible] ó en particular alguno de ellos. El que se interese puede ocurrir á la casa núm. 69 calle de Paysandú que hallará con quien tratar. n26—10

GRAN

BAILE DE SOCIEDAD

Habiendo arreglado el salon de la Cancha de Valentin con toda decencia y comodidad, se vá á inaugurar con un Gran Baile de Sociedad el Sábado 2 de Diciembre; empezará á las 9 y concluirá á las 5 y media de la mañana.

Habrá una muy buena orquesta que ejecutará los bailes mas modernos.

La sociedad no omite gastos para hacer una cosa buena.

Se pagará á la entrada 50 cts. n26—6p.

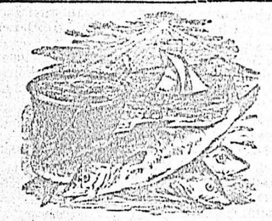
FOTOGRAFÍA UNIVERSAL

96 — ITUZAINGO — 96
PARA EL AÑO NUEVO

Las personas que desen mandar hacer su retrato para el año nuevo en dicho establecimiento, son invitadas á tener la bondad de presentarse de antemano, si no quieren esperimentar demora en las ejecuciones de sus órdenes.

Se sacan tambien edificios y vistas de quintas á precios moderados.

Á LOS AFICIONADOS
CURSO DE FOTOGRAFÍA
PRECIO 25 $ PARA APRENDER EL ARTE.
n23—10p.



Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp—La tisis es incurable. Una vez que ha principiado la destruccion de los pulmones, la enfermedad sigue su curso rápidamente y sin que se la pueda detener. Todos los médicos confiesan que para esta enfermedad todo es inútil escepto el **Aceite de Hígado de Bacalao**. La dificultad consiste en conseguir el artículo puro. La adulteracion es casi universal; pero los que se dejen engañar deben culpar á sí mismos, pues bien sabido es en este mercado que el **Aceite puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP**, [illegible] se extrae de hígados frescos, [illegible] Todo á precios muy módicos [illegible] De venta en todas las principales droguerías.

MUESTRAS DE

Caligrafia

En la calle del Rincon núm. 171 se venden Muestras de Letra Inglesa por Emile Chouillou, Profesor de Caligrafía en el Liceo Imperial de Paris, condecorado con cuatro Medallas de Honor por la Sociedad de su Método, aprobado por él, y adoptado en las Escuelas Normales, seminarios y en las primeras instituciones de Paris. Contiene así mismo un suplemento de todas clases de Escrituras, con cuyas muestras cualquiera persona puede mejorar su letra en muy pocos dias, y en veinte aprenderá escribir con buen gusto. Hay así mismo plumas que son las del mismo Chouillou hechas por el mismo sistema, [illegible] real et [illegible] arte se [illegible] leccion. Para todas estas cosas, quien no pueda presentarse personalmente, lo puede hacer por escrito y Mr. Emile pasará á domicilio. n26—15p

PASTILLAS DIGESTIVAS DE PEPSINA

DE WASMAN.

Las Pastillas digestivas de pepsina de Wasman son empleadas con excelente resultado por los médicos, por las celebridades medicales de Paris, Londres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las:

Gastralgia, Dispepsias, La Gastritis, Las afecciones gástricas; catarros, las diarreas á la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas* de *pepsina* de *Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas de Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone al público al abrigo de este, exigiendo que las pastillas lleven las iniciales de **M. P.** y el sello de la casa de **Chevrier.**

Depósito general en Paris botica de **Chevrier**, 21 calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estranjero.

En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Dalas, para que en el término de quince dias se presente á la oficina del Juzgado que estará desde [illegible] D. Juan [illegible] bajo [illegible] en los Estrados del Tribunal—Montevideo, Noviembre 24 de 1865—[illegible], Esc. Público. n29—5p

C. de Instruccion Pública

Clases nocturnas de adultos

Se previene al público que van á abrirse clases gratuitas de adultos en las Escuelas dependientes de la Junta E. Administrativa establecidas en la calle de las Piedras núm. 12, en la de Zabala núm. 163, en la del [illegible] por la Junta [illegible] Sábado, [illegible] Las [illegible] en ellas, [illegible] Escuelas, [illegible]—Montevideo, Noviembre 28 de 1865—*El Secretario*. n29—5p

---

CERVECERIA ORIENTAL

A. DOSSET Y Cª

(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público en general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de su fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES
302 — CALLE 18 DE JULIO — 302
Al lado de la plaza de Cagancha — (Cervezeria-Boulevar)
—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
o19—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSE MARIA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomas Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señores Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Unzue.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Consul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cebils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco L. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Numero de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p℥ consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL

PURO | HILO

DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON

DEPÓSITO

282, RINCON—POR MAYOR Y MENOR—RINCON, 282

EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO

Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos n18—1m

MUEBLERIA DE CONFIANZA

443 — 25 DE MAYO — 443

GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de todas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encargados para cualquier trabajo de tapicería, como colocacion de cortinas, tapizamiente de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapicería, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos
n3—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

LAVADERO ORIENTAL

PENE JACQUES

EN LA ALTURA DE RAMIREZ

El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.

Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.

Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejía que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.

Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.

Las personas que quieran garantías, ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 169, casa de Maria Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez). n24—1m

ÚNICOS ORIENTALES FOTÓGRAFOS

221 — 25 DE MAYO — 221

FOTOGRAFIA DE LA PAZ

TAMAÑO NATURAL

Y MINIATURAS HASTA EL TAMAÑO MAS DIMINUTO

COLORES NATURALES

PINTADOS POR UN PRIMER ARTISTA DE MONTEVIDEO

M. Martinez. n1º—pm **L. Bidart.**

Á los 700,000 Paletos

GRAN SASTRERIA Y ROPERIA

DEL POBRE CÉSAR

CALLE DEL SARANDI ESQUINA CON LA DEL CERRO
Frente á la Botica del Romano.

El propietario de este establecimiento César Ferrary tiene el honor de prevenir á sus favorecedores, y al público en general que acaba de recibir de las mejores casas de confeccion de Paris, un grande y variado surtido de efectos propios como para la estacion, á precios muy módicos.

Se encontrará en su establecimiento lo siguiente:

2,000	Trajes completos de casimir.
2,000	Levitas y Jaquets á la inglesa, negros y de colores.
4,000	Paletós sacos de todas clases.
6,000	Pantalones de paño, casimir é hilo.
6,000	Chalecos de todas clases.
3,000	Trajes completos de casimir, para niños, de todas edades.

Como tambien un gran surtido de ponchos y ropa hecha, como para campaña, el todo á precio muy reducido. n7—20p.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n18

Al público

y principalmente al comercio de Paysandú.

En 12 de Noviembre de 1862, D. José Maria Gonçalves vecino de Paysandú, firmó un vale ó pagaré por pesos 5 244 3 rls. m/a á favor de D. Eleuterio S. Mujica, á vencerse el 30 de Marzo de 1863, y en pago de parte del precio del saladero que Mujica le vendió.

Mujica depositó el vale en el Banco Mauá y oportunamente fué pagado y chancelado, pero como en el arreglo de cuentas entre Gonçalves y D. Antonio de Castro Antiqueira y venta del dicho saladero hecha por el primero al segundo, cuyas dos operaciones han tenido lugar el 27 de Octubre ppdo., resultase que el mencionado vale se ha estraviado en poder de Antiqueira, se hace saber al público y principalmente al comercio de Paisandú á los fines consiguientes Montevideo, Noviembre 17 de 1865—*El Apoderado de D. José Maria Gonçalves*. n18—15p

CLERC

CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

CUENTA CORRIENTE.
Se abona á razon de 5½ % al año.
Se cobra á razon de 11 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 9 % al año.

DEPOSITO A TERMINO FIJO.
Se abona de 7 á 8 % segun convenio.

Montevideo, Noviembre 1º. de 1865.
T. H. JONES.
Gerente.
n 3—1 m.

ETIENNE ISABELLE Y Cª

Comision, Consignacion

TRÁNSITO PARA TODOS PAISES
Consignatarios de la Linea Regular de los Paquetes
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE

La casa ETIENNE ISABELLE y Cª., cuyo gefe es Cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias, no solamente en Francia, sino tambien en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, donde tiene las mejores relaciones con los principales centros de produccion y de fabricacion.

Las personas que deseen entablar negocios con dicha casa pueden dirigirse á D. ARSENIO ISABELLE, calle del Sarandí núm. 172, en Montevideo, para imponerse de las condiciones. n14—15p

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidos con toda prontitud—*Antonio Braga*. o14—pm

F. Rival

Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,828,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c.
permanente.

Prevencion importante

Al público y muy especialmente al comercio

Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba*. n22—30p

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO
Hôtel de Malakoff

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25

De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.

De Porongos; los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana

Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Almanaque para 1866

PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE «LA REPUBLICA»
205—ITUZAINGO—205
RELIGIOSO, INSTRUCTIVO Y POPULAR

Se vende por mayor y menor en esta imprenta, calle de Ituzaingo núm. 205, y en las Librerias de esta capital á 3 vintenes cada uno y por docenas ó gruesas mas barato.

SEGUNDA EDICION

Aumentada con 336 paginas mas—Contiene un manual completo para todas las Justicias Ordinarias de la República y una completa recopilacion de leyes, decretos y acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Disposiciones Policiales atribuciones de los Gefes Políticos y Comisarios, idem de las policias y de las Justicias Ordinarias, etc., etc., y un completo estracto de todos los edictos y disposiciones vigentes, etc., etc.
n21—15p

Judicial D. Juan Hayden ha presentado al Juzgado de Comercio para ser inscriptos en el Registro competente los poderes generales y amplísimos que le han sido conferidos por la gerencia de las casas bancarias Mauá y Ca., para que rija y gobierne el banco de emision, descuento y operaciones anexas que bajo esa razon gira en esta plaza; pudiendo practicar todos los actos que en su calidad de gerente principal del establecimiento deba verificar—Y de mandato del Sr. Juez L. de Comercio lo hago saber al público—Montevideo, Noviembre 27 de 1865—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. y de Com. n29-10

LIBRERIA MARICOT

A. MORIN Y Cía.

215. — CALLE DEL 25 DE MAYO, — 215.

LIBRAIRIE FRANÇAISE:

L'Univers. Collection en français de livres sur les Etats-Unis, Méxique, Guatemala, Pérou, Brésil, Colombie, Guyanes, Chili, Patagonie, etc., etc.
Portraits politiques, par A. de Lagueronnière.
OEuvres de Napoléon III.
Le roi Victor Emmanuel, par de la Varenne.
Le Méxique, par de Fossey.
La terre avant le déluge }
La terre et les mers...... } Par L. Figuier
Le savant du foyer....... }
L'Empire Méxicain, par de Bussière. Histoire des Toltèques, des Chichimèques, des Aztèques et de la conquête espagnole. 1 volume.
Bossuet. Œuvres choisies.
Dante. Divine comédie.
Homére. Œuvres complètes.
Saisset. La République de Platon. — Les Lois de Platon.
E. Quinet. Les Révolutions d'Italie. — Prométhée. Napoléon. — Les Esclaves. — Le Christianisme et la Révolution. — Les Jésuites et l'Ultramontanisme.
Chapsal. Littérature française.
Le Paraguay, par de Mersay, 2 vol. et atlas.
Emerson, Les représentants de l'humanité. — Les lois de la vie.
Duvergier de Hauranne. Gouvernement parlementaire en France, 7 vol.
La San Felice, par A. Dumas.
Souvenirs d'une Favorite. Suite et fin de la San Felice.
A. Dumas. Œuvres complètes, 24 c. le vol.
Lamartine. « « «
E. Sue. « « «
Dumas (fils.) « « «
Henry Murger. « « «
C. de Bernard. « « «
G. Sand. « « «
Gozlan. « « «
Méry. « « «
Berthet. « « «
Paul de Kock. En brochures illustrées.
10,000 brochures illustrées de tous les auteurs français.

LIBRERIA ESPAÑOLA:

Escriche — La Caridad Cristiana — El Mártir del Gólgota.
Trueba — Cuentos campesinos — Cuentos color de Roza — Cuentos populares — Cuentos de los cantares — Capítulos de un libro.
G. Aymar — Los tiradores indígenas — Los merodeadores de fronteras — La Ley de Lynch — El corazon leal.
Torcuato Tárrago y Mateos. — El Monge Negro.
La Landelle — Un ódio á Bordo.
P. de Kock — El Asno del Sr. Martin — La Jóven de las tres Enaguas — La familia Braillard — El Prado de Amapolas — Georgina — Magdalena — Las dos Bañeras — Marieta — La Señorita del Quinto Piso — El hombre de los tres calzones.
La Fuente — Cancionero popular.
P. du Terail — Las Noches de la maison dorée — El page del duque de Orleans.
MEMORIAL DE SANTA ELENA
Gertnecker — Los piratas del Mississippi.
A. Dumas — La San Felice. n25-6

CUBIERTOS DE MESA

PLATERIA CHRISTOFLE

ARGENTERIE CHRISTOFLE



PRÉMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 143.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina
n17—10p pm

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83,
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE,
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
n20—pm

Pastores

Se precisan dos para una Estancia inglesa sobre la costa del Uruguay en Entre Rios—Ocurrase á la calle Zavala núm. 23 F n25 5p.

Café, Fonda y Posada

6, 8 — CALLE YACARÉ — 10

Se vende el todo de este establecimiento, pronto para trabajar, muy surtido y relacionado. Se vende por no poder atenderlo uno de los sócios á causa de su salud. n24—7

SOMBRERERIA DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE

DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
Afecciones pulmonares y tisis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Gastralgias.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéutidos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas, s13—pm.

Convocatoria Judicial—Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditaria situada en la calle de Ituzaingó que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 10 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Públ. n19—30p

Hay en venta

En el almacen Naval, por liquidacion, calle de Misiones números 9 y 11, papel de empapelar, francés, de clase superior, por la mitad de su valor, á mas un resto de ferreteria y cabos de varias clases, que se venderán á un precio muy acomodado. n25—5p

Mensagería Oriental

28 — URUGUAY — 28
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía
Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Mensagería Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Edicto.

Comisision E. A. del Departamento de Canelones.
Canelones, Noviembre 7 de 1865.

La corporacion en reunion de esta fecha acordó: que habiendo fenecido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras, al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados quienes abonarán su importe, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.—
Santos Costa —Secretario. Nbre. 11—1m.

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA
Por D. I. DE MARIA
TEXTO PARA LAS ESCUELAS
Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerias de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del J[illegible] núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos*. n. 75

Al comercio

En la Agencia Marítima y de Comisiones, calle 25 de Agosto num. 108, se encuentra para vender carbon de leña, leña de toda clase, carbon de piedra, cal y baldozas por mayor y menor, á precios equitativos—En la misma agencia hay buques para todos los puertos de los rios Paraná y Uruguay; se encarga de todos los despachos de Aduana y reembarco, y asuntos judiciales.

En la misma casa se encarga de dar pasage para Génova, teniendo todas las semanas buques de salida para dicho puerto—Por mas informes al que firma—*Cayetano Lercari*. n28—15p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio á peticion de D. Juan Molinari en autos con D. Juan Guichot por cobro de pesos, el alguacil del Juzgado trabó embargo en una casa y terreno propiedad de Guichot, situada en el Cordon en la calle del Cármen frente á la quinta del Sr. Narizano y no habiéndose exhibido los títulos de propiedad, lo hago saber al publico á los efectos de derecho—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Justino Gonzalez*—Esc. Público. n28—3p

Daniel de Leon

Español, de Islas Canarias—Se desea saber el paradero de este individuo para comunicarle un asunto de interés de familia. Su profesion es jornalero, y residia hace poco tiempo en la provincia de Entre-Rios—Se suplica que cualquier carta ó noticia de este individuo la dirijan al molino de agua en el arroyo de las Piedras n28—3p

Tenedor de Libros

Un aleman que vive desde 14 años en la América del Sud, ofrece al comercio sus servicios de tenedor de libros; sea en español, inglés, francés ó aleman—Tambien podrá encargarse para llevar la correspondencia en dichos 4 idiomas—Ofertas se reciben en esquelas cerradas en esta imprenta con las iniciales W. y B. n28—8p

Tierra

Para refinar el vino—Se ha recibido una partida y está en venta en el Almacen Inglés, calle 25 de Agosto 33 y 35. n28—8p

Se ha desaparecido

Un jóven llamado Claudio Lopez ó Negrete, de edad de 13 á 14 años, vá vestido con un saco color café, pantalon de paño oscuro, á cuadros verdosos, y sombrero copa redonda color ceniza; se suplica al que dé con él lo remita al Receptor de Policia de la Capital, que se le abonarán los gastos que se originen. n25-8

EL Dr W. W. MORGAN

Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus empleados.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan* y *embellecen* LA DENTADURA, y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *extinguen* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *morbidas* de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31
jn20—3m

Prevencion

Se previene á quien pueda interesar que D. Francisco Poncini y D. José Vianchi, depositarios habilitados de la sociedad Poncini y Ca., encargada que fué de la construccion del templo de Paysandú, no pueden vender ni gravar propiedad ninguna, por estar dichos habilitados Poncini y Vianchi sujetos á rendir cuentas—*Poncini y Ca.* n16—15p

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de esta clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y [illegible] equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo, núm. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. s19—pm

Pianos franceses

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Fagel, calle de Buenos Aires 1[illegible]—Gran depósito de pianos de los mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholt[illegible], Batailla, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados ÓRGANOS PARA IGLESIA.

VINOS

húngaros

Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos—Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos, en el depósito particular, calle Treinta y Tres núm. 162—Entrada por la toneleria—*Benjamin Schener Feny*. n10-1m

Se alquila

La casa donde estaba el Hotel Oriental, calle de Solis núm. 24—En la calle de los Andes núm. 270 darán razon. n16—14p

Convocatoria Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion se cita y emplaza á D. Carlos Ley Wall para que en el término de diez dias corridos y contados desde hoy comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que ha puesto D. Gil Alfaro representado por el Procurador D. Teofilo Diaz bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 22 de 1865—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. n23—10p

Banco Montevideano

Se previene á los Srs. Accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos del Banco, en el término de quince dias se cobrará la tercera cuota de 10 p% sobre el valor de las acciones, sirviéndose los Srs. Accionistas efectuar el pago en dicho Establecimiento, donde se les entregará las acciones—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*P. Varela*, Gerente. n22—15p

Paragueria y abaniqueria.

297—Sarandí—297

El dueño de este establecimiento hace saber al público que acaba de abrir su establecimiento donde se encontrará un buen surtido de paraguas finos, de papel y seda, abanicos de marfil y sándalo de muy buen gusto el todo á precio equitativo.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de composturas. Nbre. 25—5p

Judicial Por el presente, y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzalez, Vizcaino para que en el término de quince dias á contarse desde la fecha comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injusticia notoria que á nombre de los herederos de Don José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos y terceria deducida por Don Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal—Montevideo Noviembre 24 de 1865.—*Juan R. Castro*, escribano público. n25—12p

HOTEL DE LA PAZ

80—PIEDRAS—80

BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS

El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hotel

BAÑOS

PARA EL PUBLICO

Sin interrupcion ninguna, desde las 7 de la mañana hasta la noche.

Las personas que quieran tomar baños artificiales como baños gelatinosos, de leche, de almendras, ferruginoso, alcalino, etc., serán atendidos con mucha atencion.

Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo de este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga, y que se pagarán adelantados.

Un baño, 3 reales.

Me es grato manifestar aquí á los señores A. C. Gorgensen y Ca., la satisfaccion que esperimento por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artificial, el cual me procura 60 pipas de agua por dia.
n8—1m [illegible]

Zapateria

DEL PROGRESO DE ITALIA

Este establecimiento que ocupaba la casa número 81 de la calle de los Treinta y Tres, se ha trasladado á la calle del Cerro, número 150, en donde será conocido por *Zapateria Ortiz [illegible]*.

En ella se hallarán botines de todas clases para ambos sexos, y á precios sumamente moderados. n25 15p.

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieron, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negretto.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 lb, las ovejas de 10 á 20 lb.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. n23—pm.

Casas y terrenos, campos, etc— En Buenos Aires y su campaña—Los que gusten venderlos pueden ocurrir á la Agencia Colon 94, que tiene compradores como para realizar sin demora n28—3p

5,000 pesos Hay para colocar sobre hipoteca de fincas al 1 p. % mensual; y algunas sumas mayores á interés convencional—Ocurrase á la Agencia Colon 94. n28—3p

Ganado de cria, con novillada, al barrer—Se compra bajo muy buenas condiciones, en cualquier número, para sacar del campo ya, por cuenta del comprador—Tambien se hará trato por novillada sola, ó por ganado de cuenta—Vease en la Agencia Colon 94. n28—3p

Judicial D. Carlos Astengo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Corredor de número, en todo el territorio de la República—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público—Montevideo, Noviembre 25 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Púb. y de Comercio. n26—1m